AGENCIA EN BUENOS AIRES
FLORIDA 251
U. T. Avenida 4036 - T. T. 257

EL LITORAL

PORTE PAGO

Año XIV — No. 3149 | Servicio Informativo de la Agencia "AUSTRAL" | Edición de 12 páginas | SANTA FE, Lunes 26 de Octubre de 1931 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

DELEGO EL MANDO EN EL VICE EL PRESIDENTE DE LA VECINA REP. DEL PARAGUAY, Dr. GUGGIARI

SE HA FORMADO UN NUEVO MINISTERIO EN ASUNCION

El Comandante de las fuerzas de la Capital paraguaya, ha dirigido una proclama anunciando que hará respetar la constitución

ASUNCION, 26. — El Presidente de la República, Dr. Guggiari, delegó hoy el mando en el Vice—Presidente González Navero, con motivo de los últimos sucesos ocurridos en ésta.

Se creyó que ayer el Presidente habría delegado el mando en un mensaje al Congreso, pero la ceremonia efectiva de la delegación se efectuó esta mañana en la Escuela Militar con asistencia de caracterizadas personalidades.

Se cree que se formará un nuevo ministerio, incluyendo en él al Gral. Rojas y al Mayor Bray, comandante de ésta plaza. Este último ha hecho distribuir con aviones una proclama en la cual incita al pueblo a respetar la Constitución porque, dice, el nuevo Gobierno está dispuesto a emplear todos los medios para conseguir ese respeto. Agrega que todas las disposiciones legales en vigencia serán celosamente cumplidas por todos, gobernantes y ciudadanos.

Las calles de la ciudad han amanecido hoy custodiadas por fuerzas del ejército, permaneciendo Asunción tranquila.

ASUNCION, 26. — La delegación del mando por parte del Presidente Guggiari ha sido recibida, públicamente con indiferencia, a causa de que no es posible exteriorizar manifestaciones, dado el estado de sitio reinante, pero privadamente se la considera como la única solución capaz por el momento de evitar la repetición de los incidentes de días pasados.

Existe tranquilidad absoluta en todo el país, estando las fuerzas del ejército en sus respectivas jurisdicciones, a cargo del cuidado del órden.

ASUNCION, 26. — Llegó el Regimiento de Artillería con objeto de reforzar las fuerzas de la Capital.

Ha sido llamada a reunión la comisión permanente del Congreso con objeto de procurar convocar a este para considerar el mensaje de Guggiari, delegando el mando.

El Jefe de la Plaza llamó hoy a los corresponsales y les comunicó que les daría toda clase de facilidades para el cumplimiento de sus misiones. Los cruceros Humaitá y Paraguay permanecen frente a la ciudad con los fuegos encendidos.



DR. JOSE GUGGIARI

HUBO CHOQUES ESTA MAÑANA EN ASUNCION

Las tropas de guarnición han ocupado militarmente la ciudad

EL PROBLEMA

ASUNCION, 26. (Especial — Aun esta mañana hubo en la ciudad, ocupada militarmente por órdenes del Comandante de la guarnición, diversos choques entre civiles y fuerzas del Ejército, sin que se registraran bajas.

Alrededor del mediodía anuncióse que no se tenían noticias alarmantes ni de la ciudad ni del país.

EL PROBLEMA

ASUNCION, 26. — Puede decirse que el problema político del país se halla, en la actualidad, planteado en los términos siguientes:

Los dirigentes opositores, con la colaboración de los estudiantes y de núcleos obreros, reclamaron el abandono del poder por parte del Partido Liberal, que lo ha ocupado durante 25 años, ilegalmente, a juicio de los reclamantes. En vista de que las cosas habían llegado a un punto similar al de la subversión, se resolvió que el Presidente Guggiari delegara el mando en el Vicepresidente, sometiéndose a la autoridad del Congreso. Pero esta solución no era tal para los reclamantes, quienes se mostraron poco dispuestos a aceptarla.

En tal punto, el comandante de la guarnición, mayor Bray, anunció su lealtad al gobierno de González Navero y manifestó que ocuparía la ciudad como lo hizo más tarde.

EL PRESIDENTE

ASUNCION, 26. — Hasta esta tarde, el presidente Guggiari encontrábase en la Escuela Militar, rodeado de sus ex-ministros y dirigentes liberales.

En los círculos cercanos a Guggiari se manifiesta la creencia de que la situación de crisis será conjurada, sino lo está ya, y que el mismo podrá volver a desempeñar la función para la que fué electo.

Un Grave Suceso en Goya (C.)

Hundióse una canoa, ahogándose cuatro personas

UN CHOQUE

GOYA, (Corrientes) 26. — Ayer, en circunstancias que regresaba a este puerto una lancha de excursión, embistió a una canoa tripulada por siete personas, frente al amarradero del muelle [illegible]ante, cayendo todas al agua.

Cuatro de los tripulantes de la canoa no pudieron ser extraídos, pereciendo ahogados, sin que hasta ahora hayan sido extraídos sus cádaveres.

Regresó a Nueva York Pierre Laval

El gobierno alemán no se solidariza con los comentarios

UN DISCURSO

WASHINGTON, 26. — Laval y su hija partieron esta mañana para Nueva York, desde donde informan recientemente que han llegado, siendo recibidos con grandes agasajos.

Laval pronunciará mañana un discurso por radio, considerando algunas cuestiones internacionales.

Si bien los diarios americanos se muestran satisfechos de los resultados de la conferencia, comunica el cable que los periódicos alemanes critican las conversaciones y señalan su [illegible] fracaso.

BERLIN, 26. — La opinión alemana sobre las cuestiones internacionales de actualidad puede concretarse diciendo que la única manera de resolver el "embrollo" de las deudas de reparaciones es convocar inmediatamente a una conferencia internacional.

Los funcionarios del Ministerio de Relaciones afirman que el Gobierno de ningún modo se hace solidario con las manifestaciones contenidas en la prensa alemana.

SE PAGARON 5.20 PESOS POR EL MAIZ

Todas las operaciones en cereales y valores estuvieron muy animadas

UN RECORD

BUENOS AIRES, 26. — Los precios de los cereales han alcanzado esta mañana nuevas e importantes alzas que determinaron en algunos casos verdaderos records. Notóse en este punto una verdadera animación, como asimismo en el mercado de valores, los que se cotizaron muy bien.

El maíz ha batido un record de los últimos tiempos, cotizándose a 5.20 pesos por cada cien kilos en las entregas de enero; igualmente mejoraron los precios de todos los demás cereales.

LA REUNION DEL COMITE N. RADICAL

Dícese que tampoco mañana podrá adoptar resolución alguna

EL INFORME

BUENOS AIRES, 26. — Se asegura que mañana tampoco podrá el Comité Nacional del Radicalismo tratar el informe que deberá preparar una comisión especial compuesta de cinco miembros, por cuanto el mismo no estará terminado.

Conforme lo adelantamos ayer, se ha insistido hoy en que hasta el miércoles no se producirá resolución sobre el citado informe que, como se sabe, deberá aconsejar el temperamento a seguir por el partido frente a los hechos que son de público dominio y que conciernen a la presencia o abstención del partido en los comicios.

Una Huelga de Artistas de Revistas

Reclamaron con un escándalo sus haberes impagos

BUENOS AIRES, 26. — Esta tarde en el Teatro Mayo se produjo un escándalo mayúsculo producido por elementos que en su totalidad integran la compañía de revistas [illegible], que actúa en la citada sala.

Poco después de las 16 horas se presentaron las artistas a la administración del Teatro solicitando les fueran abonados sus sueldos atrasados, y como recibieran por contestación la de que no había dinero para pagarles, iniciaron una gritería en la cual — muestra de la solidaridad del público porteño — fueron desinteresada y enérgicamente acompañadas por numeroso público que se había situado en la esquina del teatro, Avenida de Mayo y Lima.

Al generalizarse la gritería, el escándalo tomó serias proporciones, y en previsión de que pudieran ocurrir mayores excesos, fué destacado un piquete de agentes de la comisaría 1a. que consiguió dispersar a los revoltosos.

Es Indiscutible el Triunfo de Sánchez Cerro

LIMA, 26. — Los diarios de ésta destacan que es indiscutible el triunfo del Tte. Crel. Sánchez Cerro, a esta altura del escrutinio, llamando la atención "El Comercio" en un editorial, sobre el gesto de los apristas que, dice, "aliados con elementos del régimen de Leguía han querido conseguir con las armas lo que le negaron los votos".

La posición hasta hoy era la siguiente:

Sánchez Cerro	117.711 votos
Haya de la Torre	85.546 "
De la Jara Ureta	17.684 "
Osores	10.269 "

Numerosas personas visitaron hoy al Tte. Crel Sánchez Cerro con objeto de expresarle su repudio por el atentado de ayer.

Carece de Fuerza Legal la Resolución de la Liga Dice el Gobierno Japonés

Han sido enviados más soldados a la Manchuria, esta vez "con el propósito de defender los ferrocarriles amenazados por los bandidos chinos"

EN CHINA HAY COMPLACENCIA

TOKIO, 26. — El gobierno japonés ha dado a conocer un comunicado en el cual dice que no considera con fuerza legal la decisión del Consejo de la Sociedad de las Naciones, por no haber recaído la aprobación de la misma por unanimidad.

El punto de vista japonés es el de que la oposición de su delegado en el Consejo, bastaba para viciar de nulidad la resolución.

NANKING, 26. — La resolución de la Liga de ordenar al Japón la evacuación del territorio manchuriano en un plazo que vence el 16 de noviembre, al ser conocida del público, ha causado gran satisfacción.

Inquietan, desde luego, las noticias que llegan de la región invadida y del Japón, acerca de la negativa de este país a cumplir la resolución, pero China muéstrase conforme con haber visto reconocidos sus derechos y atendida su protesta.

TOKIO, 26. — Un nuevo contingente de soldados partió hoy con destino a la Manchuria con el fin de reforzar las guarniciones en distintos puntos de la línea del ferrocarril manchuriano.

La información dada a conocer respecto a este envío de tropas, dice que se tiene conocimiento de que bandidos chinos en número de 1.000 incursionan en distintos lugares.

SE BUSCA AL AUTOR DE UN DOBLE CRIMEN

Agredió a balazos a una pareja y luego se dió a la fuga

ESTA HERIDO

BUENOS AIRES, 26. — La policía de la vecina ciudad de Avellaneda trabaja activamente por establecer el paradero del sujeto que ayer en Gerli, cometiera un atentado a mano armada y luego un doble homicidio, siendo las víctimas el anciano José Ferro y el conscripto Juan Olivares.

La policía ha logrado, por de pronto, individualizar perfectamente al autor de la agresión, que es Manuel Galeano, hermano de un sujeto que fuera fusilado en Avellaneda en compañía de otro apellidado Gatti, a raíz de haberse resistido a mano armada a autoridades del ejército, en circunstancia en que se encontraba vigente la ley marcial.

Como se ha anunciado, hallábase conversando con su novia Carlina Caxia, José Rozzo, cuando vió venir a un individuo que, por causas aun no explicadas, le descerrajó varios tiros, sin dar en el blanco. Inmediatamente el agresor se dió a la fuga, pero fué perseguido por el conscripto Olivares sobre quien Galeano hizo fuego hiriéndolo dos veces en el abdomen y por un anciano que, en momentos en que llegaba a abrazarlo para contenerlo, recibió un mortal balazo en el pecho.

Sábese que Galeano está herido en una pierna, por declaraciones de su propia hermana, y de acuerdo a esto se tiene pensado que no tardará en caer en manos de la policía, al reclamar ser curado.

UN INCIDENTE CAUSADO POR LOS PERSICOS

El Ministro de Persia en Berlín estuvo a punto de retirarse

SOLUCIONADO

BERLIN, 26. — Con motivo de la llegada de Shaa de Persia a ésta, ha llegado a punto de producirse una ruptura de relaciones entre ést y aquel país.

En un diario, en efecto, publicado por los expatriados persas, se publicaban artículos contra el gobernante de aquel país, que el ministro persa habló con un colega de la diplomacia para que éste atendiera los asuntos de la legación, pues se marchaba del país, disgustado por la falta de represión de las autoridades al periódico.

Finalmente, una explicación del gobierno en el sentido de que el autor del artículo, un estudiante desterrado había recibido órdenes de abandonar Alemania, solucionó el incidente.

Los "entrometidos"

MADRID, 26. — Los profesores de la Universidad de Madrid, han dirigido una solicitud al gobierno, pidiendo que tal ponga coto a las actividades de los estudiantes, dirigidas a todas las cuestiones, menos, precisamente al desestudiar.

Agrega la nota que, por su cooperación decidida en el establecimiento de la República, los estudiantes se creen con derecho a "entrometerse en todo".

EL NUEVO Int. DE LA PROV. DE LA RIOJA

Se refirió en un discurso a los partidos políticos

LA RIOJA, 26. — El nuevo interventor de la provincia, don Dionisio Centeno se hizo cargo de sus funciones esta mañana, designando sus colaboradores poco después, en las personas cuyos nombres se conocen.

Al recibir el cargo, el interventor pronunció un elocuente discurso, en cuyo párrafo final dijo:

"Todos los partidos políticos en que se divide la opinión de la provincia, gozarán de la mayor libertad para el ejercicio de sus derechos cívicos, con excepción de aquellos que no tengan ideales claramente manifestados o que en algo contraríen a las leyes de la nación.

"Ni en las calles de esta ciudad ni en parte alguna del territorio de la provincia, permitiré que flamée otra bandera que la de la patria; dentro de las normas de la convivencia social que contienen el respeto recíproco de gobierno y gobernado, os pido que veáis en mi persona a un amigo y colaborador en los intereses de vuestra provincia".

El acercamiento comercial entre Italia y España

Dijo Lerroux que se reanudarán las conversaciones

MADRID, 26. — Lerroux ha declarado que próximamente se reanudarán las conversaciones entre Italia y Francia, interrumpidas a raíz de los acontecimientos de que ha sido teatro la península en el último año, con el fin de procurar un acercamiento comercial entre ambos países.

Ultimamente el ministerio se ha ocupado detenidamente del asunto, hablándose de la necesidad imperiosa que existe de regularizar esa situación.

UN PEDIDO DE R. CABALLERO AL Gral. JUSTO

Sobre la libertad del candidato comunista

ROSARIO, 26. — Aprovechando la estada del Gral. Justo en esta ciudad, el Dr. Ricardo Caballero pidióle intercediera ante el Jefe de Policía Tte. Crnl. Lebrero, solicitando la libertad de Segundo Palombo, obrero ferroviario y candidato a gobernador del Partido Comunista, que se halla detenido desde mayo próximo pasado.

El Gral. Justo solicitó con ese objeto una entrevista al T. Crel. Lebrero, y en ella hizo suyo el pedido del Dr. Caballero, recibiendo una respuesta negativa. Dijo el jefe que el detenido lo estaba a disposición del gobierno provisional, pero que, ello no obstante, intercedería para obtener su libertad.

CUATREREAN EN EL SUR DE LA PROVINCIA

A un hacendado le robaron 12 buenas vacas

ROSARIO, 26. — En el establecimiento de campo del señor Enrique Wiesler, situado a una legua y media de Roldán, se ha producido un acto de cuatrerismo, según comunica la policía del Departamento. Al citado hacendado le cortaron los cinco hilos de un alambrado, y le robaron doce vacas de buena clase.

El propietario estima en dos mil pesos el daño que le han causado.

RECOBRO SU LIBERTAD EL Sr. BERTOTTO

Anoche llegó a Rosario, procedente de Buenos Aires

ROSARIO, 26. — Anoche llegó a ésta, procedente de la Capital Federal donde se hallaba detenido, el señor José Guillermo Bertotto, director del diario "Democracia Argentina".

Fué saludado, con motivo de su regreso, por numerosos amigos particulares.

Mañana se Realizan las Elecciones en Gran Bretaña

Snowden predice que el gobierno contará con 150 ó 200 bancas y los laboristas aseguran que sus efectivos aumentarán considerablemente

LONDRES, 26. — Los partidos políticos han dado por definitivamente terminada la campaña electoral, después de haber preparado el ambiente para las elecciones de renovación parlamentaria que, de acuerdo con los decretos del gobierno, se llevarán a cabo mañana.

La campaña ha sido ruda como pocas, y como pocas veces los resultados de la elección permanecen inciertos, pues la circunstancia de haber ocurrido trascendentales cambios en los partidos políticos y sus hombres expectables hace imposible predecir en qué forma se inclinará el electorado.

Snowden a este último respecto, ha declarado que el gobierno contará en la futura Cámara de los Comunes con unas 150 a 200 bancas, mientras Thomas, dirigente laborista, afirma que todo cálculo que se formule anunciando el triunfo del gobierno, no es serio. Agrega que su partido aumentará sensiblemente sus efectivos en la Cámara.

Un llamamiento

LONDRES, 26. — Como final de los discursos pronunciados durante la campaña electoral, algunos de ellos desde su lecho de enfermo, Mr. David Lloyd George ha dirigido hoy un llamamiento a los liberales, incitándolos a mantener en las urnas sus principios librecambistas.

La proclama dice que los proteccionistas se valen de falsos recursos patrióticos para justificar sus ataques al librecambio y que es preciso que los partidarios de este último no se dejen engañar con falsas promesas.

Bernard Shaw

LONDRES, 26. — El célebre publicista George Bernard Shaw se ha dirigido a los ciudadanos en un mensaje, aconsejándoles se abstengan de apoyar la política de Mac Donald, por considerarla perniciosa para las nuevas corrientes económicas que deben imponerse.

La actitud de Bernard Shaw no ha llamado la atención, pues es conocida la forma enérgica en que ha defendido al comunismo en los últimos tiempos.

El mensaje del escritor, en especial, está dirigido a los mineros de Shea.

La Libra Esterlina Experimentó un Leve Ascenso

BUENOS AIRES, 26. — Las operaciones en el mercado de cambios, contrariamente a lo ocurrido en el de valores, no significaron un alza para nuestro signo monetario, manteniéndose el peso argentino estable en cuanto al dollar, y perdiendo algunos centavos en lo que a la libra respecta.

Las cotizaciones del cierre, fueron las siguientes:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	16.88	16.87
DOLLAR . . .	427.27	426.93
FRANCO . . .	16.85	16.83
LIRA	22.32	22.30
PESETA	38.78	38.72

Actividades Aliancistas en Corrientes

Hablarán Rodríguez Larreta y Ghioldi

CORRIENTES, 26. — Para esta noche está anunciado el acto preparado por los dirigentes aliancistas locales, que se espera asumirá regulares proporciones.

Con el fin de hacer uso de la palabra en él, han llegado los señores Augusto Rodríguez Larreta y Américo Ghioldi, demócrata progresista y socialista, respectivamente.

SE FUGO UN PRESO DE UN SANATORIO

Estaba procesado por robo y había que operarlo

ROSARIO, 26. — Esta mañana, del sanatorio El Trabajo, fugó el procesado por robo Antonio González Rosales, aprovechando un descuido de su guardián, a quien había solicitado permiso para pasar a otras dependencias de la casa.

Ultimamente, habíase ordenado la internación del procesado en una clínica, por haber manifestado el médico oficial que era necesario someterlo urgentemente a una operación para extirparle una hernia a punto de estrangularse.

Es benéfica la Ley de Defensa de la República

Los Ministros se muestran satisfechos de sus resultados

MADRID, 26. — Azaña y Casares Quiroga se muestran sumamente satisfechos con los resultados obtenidos mediante la aplicación de la Ley de Defensa de la República, pues, dicen, ha permitido ella que varias huelgas que estaban a punto de estallar con propósitos disolventes, han sido solucionadas en forma pacífica.

Agrégase que últimamente han menguado los desórdenes en el país, merced a la severidad de la ley citada.

PASO SOBRE MADEIRA EL G. ZEPPELIN

Su vuelo, de regreso a Europa, es normal

FUNCHAL, 26. — El dirigible Graff Zeppelin pasó sobre la isla Madeira de su vuelo de regreso a Europa.

La marcha de la gigantesca aeronave es normal.

UN INFORME DE LA CONTADURIA DE LA NACION

Sobre irregularidades cometidas durante la Administración depuesta

LOS ASCENSOS

BUENOS AIRES, 26 — En las últimas horas de la tarde de hoy, según se nos anunció, se dará a conocer un informe elevado por la Contaduría General de la Nación relativo a numerosas irregularidades que se dicen cometidas durante la administración del gobierno depuesto.

Esas irregularidades han sido debidamente investigadas y de esa investigación se desprende que se han seguido trámites no ajustados a leyes, en numerosos asuntos, sobre todo en materia de ascensos militares.

El camino de la costa a Guadalupe

Se ha construído una rampla

Personal del Departamento de Obras Públicas de la comuna, ha construído una rampla en el extremo Norte o punto terminal de las calzadas de la avenida Siete Jefes, pudiendo por tanto descender los vehículos desde el mencionado paseo al camino de la costa que conduce a la vecina villa de Guadalupe.

El tráfico se estableció, pues, entre Guadalupe y la Avenida Costanera, pasando los vehículos bajo uno de los arcos del puente del F. C. S. F., línea a Rincón. La empresa Dyckerhoff y Widmann ha retirado el cerco que había tendido desde la barranca hasta el agua y también fueron retirados por el personal de la comuna, con autorización del F. C. [illegible] y demás propietarios, los [illegible] perpendiculares y [illegible] a la orilla de la laguna [illegible], quedando el camino expedito.

Los paseantes y viajeros pueden, pues, gracias a la rampla construída, ir de la Avenida Costanera a Guadalupe, o vice-versa, sin efectuar el largo rodeo que antes tenían que hacer porque estaba interrumpido el camino de la costa.

Escolares

Inauguración de una escuela

Ayer se trasladaron a estación Kilómetro 85, el presidente del C. de Educación, doctor Justo J. Cabal, el secretario de la repartición señor Horacio Caillet-Bois, el inspector general señor A. Dall'Aglio, asistiendo a la inauguración de la escuela número 624, cuyo edificio ha sido costeado entre los vecinos del pueblo y el Consejo de Educación.

Durante la ceremonia habló la directora de la escuela, señora Cristina Guerra de Carnavale y contestó el inspector general en nombre de las autoridades escolares.

En honor de los mismos se sirvió un almuerzo popular.

Clausura de las clases en las escuelas nacionales

En la Inspección Nacional de Escuelas de esta provincia, informan que el Consejo Nacional de Educación ha resuelto que las clases se clausuren este año el día 20 de noviembre próximo.

Se recuerda en consecuencia que es obligación de los directores de las escuelas nacionales diseminadas en la provincia, efectuar actos públicos de carácter estrictamente escolar, en ocasión de la clausura de las clases.

El reparto de leche a los pobres

Para hoy se había anunciado la iniciación del reparto de mil litros diarios de leche pasteurizada, a los necesitados del municipio, por la comisión designada al efecto por el intendente municipal; pero, a causa de diversos inconvenientes, se aplazó dicho reparto hasta el miércoles próximo.

La leche a distribuir es la donada por los propietarios de las usinas pasteurizadoras, de acuerdo a lo convenido en una entrevista de los mismos con el señor intendente.

Las condiciones del tiempo

El estado del tiempo continúa siendo variable. Persiste el viento Nordeste, con desfile de nubes y descenso de la presión atmosférica. La temperatura ha bajado.

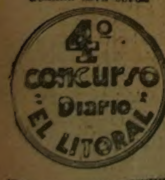
El Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, informa que la temperatura mínima fué hoy de 14o5; máxima a la sombra, 29 grados y 7 décimos; barómetro, 61 mm.

Se recibieron datos en el F. C. S. F., de haber llovido en la madrugada de ayer, en Lanteri 30, Las Toscas 5, Garabato 8, Paul Groussac 17 y Villa Ana 2 mm.

NUESTRO 4o. CONCURSO

Recorte este cupón y cuando haya juntado tres, canjéelos en la Administración del diario por la boleta numerada que da opción al sorteo. Todos los días hábiles de 9 a 19 horas se atiende el canje.

GUARDE ESTE CUPON



Firma ....

....

....

[illegible]

Calzadas en mal estado y obstruídas

La Intendencia debe tomar medidas

En diversos puntos de la ciudad se hallan en mal estado y obstruídas las calzadas pavimentadas, motivando quejas de los vecinos que llegan hasta nuestra redacción.

Sería largo enumerar los sitios donde se encuentra levantado o en malas condiciones el pavimento, pero, para que no se suponga que hacemos [illegible], señalaremos algunos de esos lugares, ya que no es posible hacerlo con todos.

En la calle 25 de Mayo y Catamarca, está el pavimento levantado hace un mes, dificultando el tránsito de vehículos. Ocurre igual cosa en calle 1o. de Mayo y Tucumán. En la calle San Juan entre General López y 3 de Febrero, el adoquinado también está levantado. La calzada del lado Sud del boulevard Gálvez se encuentra en mal estado, con hundimientos y depresiones, en la mayor parte de su extensión.

Sabemos, porque hemos publicado los datos la vez en [illegible] en estas columnas, que el Departamento de Obras Públicas de la comuna ha pasado muchas notificaciones a las empresas pavimentadoras y a las Obras Sanitarias de la Nación, indicándoles que deben proceder a la reparación de los pavimentos dejados en malas condiciones. Son notas que se envían a [illegible].

Para que las firmas pavimentadoras cumplan las condiciones de los contratos respectivos, [illegible] el afirmado que construyeron, y para que las Obras Sanitarias de la Nación, reparen debidamente las calzadas que levantan, es menester que la Intendencia Municipal proceda con energía, aplicando las penalidades de ordenanza. De otra manera las notas del Departamento de Obras Públicas no les merecerá la menor atención, y Santa Fe irá perdiendo su fama de ciudad bien pavimentada.

Correos y Telégrafos

Creación de una estafeta postal

La Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación ha resuelto crear una estafeta postal ad-honorem en La Potasa, localidad del departamento General Obligado, y ha designado para regentearla, al señor Francisco Alejandro Cabás.

La jefatura del Vo. Distrito, de la cual dependerá la nueva estafeta, solicitó de la Dirección General los útiles y sellos necesarios para habilitarla al servicio público.

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACIONES DE HOY

C. H. A. 6 o/o. 90.00; 4a. 90.80; 6a. 92.80; 8a. 91.20; 10a. 92.00; 15a. 92.80; 17a. 91.20; 15a. 91.30; 22a. 90.90; 25a. 92.70; 26a. 92.80; 29a. 92.00; 30a. 92.00; 31a. 93.40; 34a. 91.00; 35a. 92.60; 36a. 92.30; 38a. 9.30.

GIROS A LA VISTA

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	32.3/16	32.7/16
Francia	13.49	13.42
Bélgica	3.80	3.77
España	5.90	5.93
Italia	10.18	10.17
Suiza	2.70	2.69
Portugal	14.00	14.50
Est. Unidos	188.—	188.—
Uruguay	71.—	71.—
Brasil	2.800	—
Alemania	2.27	2.26½
Holanda	1.31 15/16	1.30

EXAMENES DE CONDUCTORES DE MOTORES A VAPOR

El martes 3 del mes entrante, se reunirá en el local de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero, la mesa examinadora de aspirantes al certificado de conductor y foguista de motores a vapor aplicados a las faenas agrícolas.

Ante esta mesa podrán presentarse los inscriptos de cualquier punto de la provincia.

MERCADOS CEREALISTAS

M. DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES (Precios de Ajuste)

Trigo. — Disponible 7.36, noviembre 7.36, diciembre 7.12.

Lino. — Disponible 11.90, noviembre 12.50, diciembre 12.25, febrero 11.[illegible].

Maíz. — Disponible 4.88, noviembre 4.88, diciembre [illegible], enero 5.18.

BOLSA DE C. DE SANTA FE (Precios de Ajuste)

Trigo. — Disponible 7.[illegible], noviembre 7.[illegible].

Maíz. — Disponible 4.70, noviembre 4.70, diciembre 4.80, enero 4.9[illegible].

Lino. — Disponible 12.50, noviembre 12.50, febrero 11.7[illegible].

ULTIMA HORA (ROSARIO)

Compradores

	Trigo	Maíz	Lino
Nvbre.	7.07	4.80	12.80
Dcbre.	—	4.90	—
Enero	—	5.06	—
Febr.	—	—	11.35

MERCADO DEL EXTERIOR

Chicago: Trigo diciembre bajó 0.065, mayo bajó 0.066; maíz diciembre bajó 0.[illegible].

Winnipeg: Trigo octubre bajó 0.[illegible].

Duluth: Lino octubre bajó 0.272, diciembre bajó [illegible].

Liverpool: Trigo [illegible] subió 0.[illegible], diciembre [illegible] 0.078.

Hull: Lino octubre [illegible] diciembre subió 0.148.

Calcuta: Lino octubre - diciembre subió 0.2[illegible].

Junta Electoral Nacional

Ha sido citada para el 29 del corriente

El próximo jueves 29 del corriente a las 18 horas se reunirá en esta ciudad la Junta Electoral Nacional, con el objeto de incinerar las libretas de los enrolados fallecidos hasta el 31 de agosto pasado.

Urnas y actas

Han sido despachadas en la fecha las que corresponden a los Departamento San Jerónimo, Garay, San Justo y 9 de Julio.

Directorio del Empréstito

Se halla reunido

Poco después de las 18.30 entraron a sesionar los miembros del Directorio Administrador del Empréstito, quienes tienen a estudio [illegible] que tratarán en la sesión de hoy.

Gestiones del comercio y las industrias

Por la creación de la zona franca en el puerto de Santa Fe

La comisión designada el jueves de la semana pasada por la asamblea que tuvo lugar en la Bolsa de Comercio, e integrada por los señores Carlos Fuhrken, presidente de dicha institución; Néstor A. Casabianca, presidente de la Sociedad Industrial, y Carlos Ariotti, presidente del Centro de Ingenieros, concurrió esta mañana a la Casa de Gobierno, iniciando sus gestiones ante las autoridades, conforme se le había encomendado, por la creación de la zona franca en el puerto de Santa Fe.

Los miembros de la comisión visitaron al ministro de Hacienda y Obras Públicas, Dr. Severo A. Gómez, con quien conversaron brevemente sobre los motivos de su concurrencia, y acompañados por dicho ministro pasaron poco después al despacho del interventor federal, Dr. Arancibia Rodríguez, a quien expusieron los fines que se persiguen.

El interventor atendió deferentemente a los comisionados del comercio y las industrias, y les prometió apoyar sus gestiones ante el gobierno nacional, para lo cual solicitará audiencia del ministro del ramo y del presidente provisional de la Nación, tan pronto como le sea posible.

En oportunidad, la comisión aludida y el interventor federal se trasladarán a Buenos Aires, donde harán las gestiones pertinentes.

Obras Sanitarias en el barrio del oeste

El ingeniero Alberto S. Monte inspector general de provincias de las Obras Sanitarias de la Nación, envió esta tarde un telegrama a la Intendencia Municipal de Santa Fe, desde Buenos Aires, anunciando que el Directorio de aquella dependencia, en su reunión de la fecha aprobó la ampliación de los servicios de aguas corrientes y cloacas en el barrio del Oeste de esta capital, de acuerdo con lo solicitado por tener que pavimentarse varias calles.

Aprobada la ampliación por el Directorio de las Obras Sanitarias, la empresa adjudicataria de las obras pondrá mano inmediatamente a los trabajos.

Movimiento de mangas de langostas

En las horas de la mañana de hoy pasó sobre esta ciudad, dirigiéndose al Sud, una pequeña manga de langostas diseminadas.

Una fracción de la manga que se hallaba asentada en Las Flores, Piquete y Campo Crespo, levantó vuelo ayer con rumbo al Oeste, invadiendo los distritos de Empalme San Carlos y Esperanza.

DIRECCION DEL PUERTO

El río en las últimas 24 horas, bajó: 0.[illegible].

El hidrómetro del dique dos señaló: 3.12.

El calado máximo admisible del puerto: 23 pies.

Tramo Santa Fe Rosario: día 24: 21 pies.

MOVIMIENTO DE BUQUES

De Ultramar.—

A la carga. — Vapores: griego Virginia S., cereales; inglés Harperley, cereales; inglés Charterythe, cereales.

A la descarga. — Vapor Norteamericano West Nilus, maderas.

Salidos. — Vapores N. Americano Lake Osweya, quebracho; griego Stefanos Costomenis, cereales.

Esperados. — Vapor inglés Golden Sea, lastre.

De Cabotaje.—

A la carga. — Pontón nacional Pino, cereales y tanino; lancha nacional Tandil, durmientes y vigas; vapor nacional Barcelona, tanino.

A la descarga. — Vapores nacional Nuevo 7 Hnos., Art. varios; nacional Rosalía C. Art. varios; nacional Emma Rosa, cereales; lancha nacional Don José Culotta, vigas; vapor nacional Agustina Madre, vigas (no opera); lancha nacional Plutón, sine; lancha nacional Sarsotti No. 6; rieles.

LOTERIA

LA DE MONTEVIDEO

En el sorteo de la lotería de Montevideo hoy, resultó agraciado con el primer premio de 50.000 pesos oro uruguayo, el número

8153

Los premios inmediatos inferiores son los siguientes:

18645, 17288, 11980, 32791, 10064, 17491, 1478, 2878, 7902, 16195, 14564, 8147, 9906, 12946, 14231, 15417, 16522, 18718, 20697, 20480, 21178.

TELEGRAMAS

Los asistentes al acto del sábado eran unos 7 mil

El informe dado por la policía los hace ascender a ese número

ROSARIO 26. — La policía ha informado que sus cálculos hacen ascender a unas 7.000 las personas que se encontraban en el Teatro Real el sábado pasado, en ocasión de proclamarse la fórmula Justo Matienzo. Calcula, además, que en las afueras del Teatro habría solamente unas quinientas personas, debido, quizás, a la desapacibilidad del tiempo que no permitía el estacionamiento al aire libre.

Los dirigentes, si bien se muestran satisfechos con el número de concurrentes, manifiestan que la lluvia ha malogrado la llegada de numerosos contingentes de correligionarios de la campaña.

FALLECIO UN POLITICO EN LA PAZ (E. R.)

El señor Pablo Guarrochena, ex candidato

LA PAZ (Entre Ríos) 26. — Después de una breve enfermedad, falleció anoche en ésta el señor Pablo Guarrochena, conocido militante en el Partido Demócrata Nacional.

Por su actuación destacada en las filas de esa entidad el señor Guarrochena había merecido, en las elecciones últimas, ser proclamado candidato a legislador por el departamento.

NO SE PROBO EL SECUESTRO DE LIBRETAS

El comisionado en Trenque Lauquen no consiguió pruebas

TRENQUE LAUQUEN, 26. — Ha regresado a La Plata el Inspector General de Policía que fuera destacado a ésta con objeto de investigar la veracidad de las denuncias formuladas sobre secuestro de libretas de enrolamiento.

El Inspector no ha podido, durante su estada en ésta, comprobar ni un solo de los casos denunciados.

UN ACTO DE LOS LIBERALES EN EMPEDRADO

Fueron proclamados los candidatos a la Presidencia

CORRIENTES, 26. — Una delegación de la Junta Ejecutiva liberal, acompañada por el candidato a Gobernador, Dr. Leopoldo Sosa, se trasladó anoche a la localidad de Empedrado con objeto de asistir a la asamblea que se efectuó en esa, proclamando la fórmula presidencial de la agrupación.

Hicieron uso de la palabra ante crecida concurrencia, el citado señor Sosa y varios oradores más.

Participación de H. Curi en un festival

Enfrentará esta noche al liviano Parrillo

NUEVA YORK, 26. — Esta noche el argentino Humberto Curi participará en un festival de Caridad, peleando con el liviano Parrillo en un match a doce rounds.

Ha muerto el elefante más grande del mundo

Naturalmente, residía en Nueva York, donde lo mató la ociosidad

NUEVA YORK, 26. — Ha fallecido esta mañana el elefante más grande del mundo, llamado Khartoun, y habitante de tiempo ha del jardín zoolójico neoyorkino.

De Khartoun puede decirse que, efectivamente, muere merced al exceso de cuidados; la sobrealimentación a que era sometido y la falta absoluta de todos los ejercicios a que parece estaba acostumbrado en la jungla nativa, terminaron por producirle una afección cardíaca gravísima que no pudo ser contenida cuando hizo crisis.

UNA EXITOSA JIRA HIZO EL C. PROVINCIAL

Ganó los dos partidos jugados en Rafaela contra "Nueve" y contra Atlético

Los profesionales de Rafaela han andado en la mala este fin de semana; programaron dos partidos, y los resultados no deben haber sido mejores, en cuanto a finanzas se refiere, que lo que resultaron como expresión de poderío en el field.

El Club Provincial de Rosario, hizo esta semana la jira: el primer partido lo fué contra 9 de Julio; el cuadro rafaelino ha cumplido una performance mala, si se la compara con la producida días atrás al vencer en forma terminante al Club Belgrano.

Nadie creía que 9 pudiera caer derrotado ante Provincial, después de ese partido; pero los hechos han demostrado palmariamente lo contrario.

Y el domingo, el cuadro rosarino se anotó la segunda victoria de la jira, batiendo también con holgura a Atlético. Este partido congregó escasa concurrencia, ya que ayer la inauguración de la exposición [illegible].

AL NUEVO LOCAL TRASLADOSE EL S. F. LAWN TENNIS C.

La capitanía del club nos ha comunicado que ha terminado el traslado de las instalaciones del club al nuevo local propio, situado frente a La Laguna Setúbal, en el hermoso terreno adquirido por la institución.

En el transcurso de esta semana quedará terminada la construcción de cuatro canchas, que han sido construídas atendiendo a los más mínimos detalles, para un óptimo resultado.

Alquiler de pelotas—

Atendiendo a una serie de detalles, la comisión directiva ha resuelto suspender por ahora el alquiler de pelotas; como los asociados saben, el club posee aún un regular stock de buenas pelotas para vender y a precios equitativos; en la secretaría del club se pueden adquirir.

Torneo americano—

Próximamente se iniciará para dobles mixtos: tres pesos la inscripción por pareja.

Camp. Copa San Carlos—

Las inscripciones hasta el domingo 14 del corriente: dos pesos el precio de entrada.

LA ACTUACION DEL REFEREE

Eduardo Echagüe realizó un buen arbitraje. Algunos fallos

Eduardo Echagüe suplantó a Tochi en la dirección del match. Y lo controló con su característica ponderación de juicio. Es un árbitro que hace primar el sereno criterio, que no se ofusca y que pena sin titubear. Sábese ya que, como imparcialidad, difícilmente se encontraría otro mejor.

Sin embargo, sancionó un tiro libre contra Gimnasia porque Valdez, al ir a cabecear un contrario la pelota, le gritó "mía". Claro está que ese grito no puede tolerarse cuando se repite con demasiada insistencia, en cuyo caso la pena se justifica; pero fué el único que oímos en el field y de primera intención, como sucedió, el juez pecó de riguroso.

Algunos jugadores de Colón reclamaron "hands" al marcar Loyarte el primer tanto de la tarde y en el segundo período, reclamaron goal ante un centro de Espindola, que Mora recogió con sus manos hacia atrás. De la misma manera, jugadores de Gimnasia pidieron penal cometido, según ellos, por un defensor local.

En ninguno de estos casos, desde nuestra ubicación, pudimos asegurar que tales hechos se hayan producido. De ahí que consideramos acertada la dirección que el señor Echagüe imprimió al match.

FEDERACION SANTAFESINA DE DE BASKET BALL

Esta noche se reunirán los delegados de los Clubs que reorganizan la F. S. de Basket Ball

REGLAMENTOS

Días atrás se realizó una reunión de delegados y representantes de diversos clubs de esta ciudad, que practican el basket-ball y en la cual se habló de la reorganización o reconstitución de la extinguida Federación Santafesina de Basket Ball. Recordará el lector, que esta institución, fundada de buena voluntad por un grupo de entusiastas por el viril deporte, debió suspender sus actividades por el choque de dos corrientes en la misma; una, que llevaba al basket-ball los conocimientos adquiridos en una larga prática; en tanto que por el otro lado, hacía práctica pero no disciplina; la chispa que saltó fué la que ocasionó el derrumbe de la entidad.

Esta noche tendrá lugar una nueva reunión de delegados y representantes de los clubs; en esta reunión, que se realizará a las 22 horas en el local del Centro San José, se tratará el proyecto de reglamentación y los estatutos.

FORMIDABLE ERA AYER EL CUADRO DE LOS PARANAENSES

Confirmó así los juicios que expresamos referente a la no participación en el C. Argentino

LA COMPOSICION

En ocasión de la resolución de la Federación Paranaense por la cual no se participaría en el Campeonato Argentino, nos ocupamos diciendo que no era esa la verdadera resolución, por cuanto los entrerrianos habían conservado su escuadra en pie de guerra, y al mismo tiempo no habían sufrido escisiones que hicieran peligrar la chance del cuadro, que pudo haber tenido un lucido papel en el campeonato.

Y las performances que vienen realizando los entrerrianos son sintomáticas; Santa Fe ha experimentado holgadas derrotas contra los vecinos en varios refregones, y ayer, ante un cuadro de la Federación, discretamente integrado, se han adjudicado la Copa Gobernador de Entre Ríos por un año más.

Podemos decir

Que en relación a la Federación Santafesina, los entrerrianos poseen un cuadro formidable; transcribimos su composición:

Franco; Bona y Scarpín; Conde, Frías y Aguiar; Duarte, Santhier, Darquier, Dapit y Ramos.

Fíjese el lector que no solamente no han desertado elementos, sino que por el contrario, se han sumado otros, entre ellos, Dapit, Darquier, etc.

Santa Fe no tenía nada que hacer ayer ante este equipo; sin embargo, los datos que han suministrado muchos de los que vieron el encuentro parecen favorecer a Santa Fe en cierta manera, ya que algunos se manifiestan inclinados a decir que un empate hubiera sido lógico.

REMATE JUDICIAL

POR

RAUL BETEMPS

Por disposición del señor Juez Federal de Santa Fe, 1a. circunscripción judicial, secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "Exhorto del Juez Federal de Rosario, Dr. F. [illegible], en autos: NICOLAS MIHANOVICH Ltda. contra ONGAY HERMANOS, se ha dispuesto autorizar el remate de [illegible] diez y siete millones con ochocientos cincuenta y nueve mil novecientos cuarenta y seis kilogramos, depositados en el dique No. 1 del puerto de esta capital, de conformidad al decreto que a continuación se transcribe: "Santa Fe, octubre 22 de 1931. — Como se pide: señálase el día diez y seis del próximo mes de noviembre a las diez horas, para que el martillero designado y en las puertas de este Juzgado, se proceda a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, los bienes que se indican. — Señálanse los diarios "EL LITORAL" y "Santa Fe" para la publicación de los edictos, la que deberá efectuarse por el término que determina el artículo 238 del Código de Procedimientos en lo Federal. — LOPEZ PUJATO". — Para mayores datos dirigirse a la Gerencia de la Compañía Argentina de Navegación (Nicolás Mihanovich Ltda.); calle San Martín 1900 o al rematador designado señor Raúl Betemps, calle Moreno 2726. — Lo que se publica a los efectos pertinentes. — Secretaría, 24 de octubre de 1931. — V. B. [illegible], secretario.

No. 17722 v|15|11

UNION Y COLON JUGARAN EL 1º LA C. SARSOTTI

Las gestiones de la semana anterior han tenido resultado afirmativo

FELD DE UNION

Pendiente de disputa entre Colón y Unión hállase el trofeo llamado "Copa Sarsotti", donado años pasados por el conocido deportista del mismo nombre, para ser jugada entre aquellas entidades.

Las gestiones realizadas la semana anterior para concertar este encuentro definitivamente, han quedado terminadas, y se ha llegado a un acuerdo para realizarse el partido el 1o. de noviembre próximo.

Sería este el único de primera división a disputarse en nuestro medio, y los antecedentes de ambos equipos permiten suponer que el encuentro será un gran partido.

Unión ha evolucionado

Que su equipo superior está infinitamente superior en la actualidad al equipo que presentó al iniciarse la temporada, y cuyas primeras performances dejaron tanto que desear.

Hemos visto las últimas presentaciones de los rojiblancos, y hay una enorme diferencia entre este cuadro que iba ganando a Gimnasia, con el equipo que empezó la temporada.

Colón por su parte:

Ha logrado dar a su team la armonía y homogeneidad necesarias para poder presentarse al field con el exacto poderío exigible en un team de sus condiciones y de su capacidad, digno de los valores que integran el team.

El triunfo de ayer sobre Gimnasia es sugestivo, y sin duda alguna que contribuirá en grande suma a la óptima performance que esperan los partidarios de Colón frente a los tradicionales rivales.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 2a. nominación a cargo del Dr. Francisco J. Sefer, se hace saber que en el juicio caratulado MARIA S. de CAMPAGOLO contra SUCESION de JOAQUIN BANDE, sobre cobro de pesos, ha recaído el auto que dice así: "Santa Fe, septiembre cuatro de mil novecientos treinta y uno. — Y vistos estos autos que sigue doña María S. de Campagolo contra la Sucesión de Joaquín Bande, por cobro de pesos los que resulta: Y Considerando... RESUELVO: Condenar a la sucesión de don Joaquín Bande al pago de la suma de veinte y cuatro pesos, con [illegible] centavos nacionales en el término de cinco días. Hágase saber, insértese y repóngase. SUTER. Ante mí: Luis E. Mahieu. — Lo que se publica a los efectos de la notificación al demandado. — Santa Fe, octubre 23 de 1931. — Luis E. Mahieu, secretario.

No. 17718 v|30|10

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial, de la segunda nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. J. Ernesto Mántaras, secretaría de primer turno a cargo del autorizante, se cita, llama y emplaza al señor PABLO NISCHIER, para que en el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio de apremio que sobre cobro de pesos, le han iniciado los Sres. MAINETTI, GAVAZZI y CABUTTI, bajo apercibimiento de rebeldía. — Lo que se publica a los [illegible].

No. 17719 v|25|11

En el juicio seguido por el señor FRANCISCO E. MALISANI contra los señores RAMON ORTEGA y SATURNINO IRADI, por cobro de pesos, ante este Juzgado, se hace saber, que se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así: "Resuelvo: ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas, regulando los honorarios del procurador Mahieu en la suma de cinco pesos moneda nacional. Notifíquese por edictos en los diarios "EL LITORAL" y "Boletín Oficial". — Cópiese. — E. RE CABRERAS. Ante mí: Gaspar Bermúdez". — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, octubre 20 de 1931. — L. E. Mahieu, secretario.

No. 17720 v|30|10

Entre dos simas

A raíz de la injustificada intervención [illegible] dijimos que el personalismo destruiría los conceptos básicos del sistema constitucional, y que después no hallando otra cosa respetable al alcance de su mano destruiría al propio partido, el único de los existentes con extensión nacional.

Los hombres capaces de juzgar sin estériles apasionamientos, los de rectas ideas, dirán si es exacto o no que los enemigos del histórico partido no estaban fuera sino dentro del mismo. [illegible] también lamentarán que en horas tan graves como las actuales, las ambiciones de sus dirigentes [illegible] recido el plan del gobierno provisorio relativo a la reorganización de los poderes. La gran fuerza popular nacida para enaltecer a la democracia no ha sido vencida, y es algo peligro corre culpese de ello a quienes debieron rendirle homenaje. [illegible] la consideraron como masa venal, indigna de otra [illegible] sus apetitos materiales. Ahora mismo dicha fuerza está colocada entre dos simas: la abstención o la absorción por otros partidos; cualquiera sea la inclinación que elija será para caer como [illegible]!

Los que proceden por [illegible] y no analizan, creerán que de ese modo vengarán agravios. Suponen que el resultado de una elección no tiene otra importancia que la de exteriorizar estados de ánimos cuando en realidad se trata de designar a los administradores del Estado.

En otro orden el comicio revela el grado de organización y el desarrollo de los distintos sectores de opinión pública, es decir la parte política que con relación al movimiento [illegible] importante, sino más, que la administrativa.

Solamente quien no se sienta identificado con la suerte de la república se encogerá de hombros ante la delicada posición del radicalismo. [illegible] con un poco de [illegible] se le podría evitar un daño al porvenir. El partido y el gobierno provisorio están en la patriótica obligación de deponer actitudes definitivas si ellas no son en beneficio general. No puede ser un imposible la contribución de tan grande fuerza popular al restablecimiento de las normas constitucionales, mas si por exceso de pasiones se mantuviese el desconcertante criterio actual, los dirigentes, aquellos que influyen en la marcha del partido, deben realizar un esfuerzo de inteligencia para hallar un medio que evite la disgregación del organismo, el cual bien dirigido puede servir eficazmente al progreso general.

Las multas aplicadas por el Departamento del Trabajo

Resolución del ministerio

A la cantidad de veinte y siete mil setecientos ochenta pesos asciende las multas aplicadas por el Departamento del Trabajo y que se encuentran aun impagas.

A propósito de ello, por el Ministerio de Instrucción se ha dado una resolución de mucho interés. Dice así:

"Considerando: que tanto la industria como el comercio de la Provincia de Santa Fe, atraviesan por momentos económicos difíciles, debido en cierto modo a la paralización de las operaciones; que la intervención nacional tiene el firme propósito de normalizar la situación económica [illegible] viene recurriendo para ello a todos los medios a su alcance; que considerando conveniente disminuir la carga que para la industria y el comercio, y sobre todo para los de menor escala, importa el pago inmediato de las multas aplicadas por el D. P. del Trabajo, por infracciones a las leyes del trabajo, sin dejar de reconocer que las [illegible] se han hecho pasibles a las sanciones aplicadas por la autoridad [illegible] el interventor nacional decreta: 1o. Condónase parcialmente hasta el cincuenta por ciento de su valor las multas aplicadas por el D. P. del Trabajo por infracciones a las leyes cuya vigencia [illegible], siempre que se haga efectivo su pago antes del 30 de noviembre próximo. 2o. Concédese a los infractores comprendidos en el artículo primero, para el pago de las multas cuyos importes adeudan, un último plazo que vence el día 30 de noviembre del corriente año; las multas se harán efectivas depositando su importe en la cuenta Tesorería y Contaduría de la Provincia, del Banco Provincial de Santa Fe. 3o. Transcurrido el término a que se refiere el artículo anterior, se procederá a demandar judicialmente en la forma que corresponda a los deudores de multas por infracciones a las leyes del trabajo".

El directorio de la Bolsa de Cereales

Su renovación parcial en la asamblea del sábado ppdo.

Llevóse a cabo el sábado ppdo. por la tarde, la asamblea de accionistas de la Bolsa de Cereales de Santa Fe, en el local de la calle San Martín Nro. 2231, para considerar la memoria y el balance del último ejercicio y proceder a la renovación parcial del directorio de la institución.

Una vez aprobada la memoria y el balance general, la asamblea eligió:

Cuatro directores titulares, a los [illegible] la jefatura del V. Distrito, de Lozcano, Angel E. Argenti y Nicolás Botta, reelectos los tres primeros y en reemplazo del señor Miguel Marcomelli el último.

Cuatro directores suplentes, a los señores P. P. Bertoni, Carlos V. [illegible], Ernesto Bolotti y Cristóbal García.

Síndico titular al señor [illegible] Mille y síndico suplente al señor Luis R. [illegible].

Los nuevos directores titulares durarán dos años en sus funciones y los suplentes y los síndicos solamente un año.

En una próxima reunión de todos los miembros del directorio de la Bolsa de Cereales, se hará la distribución de los cargos.

Los candidatos presidenciales

LOS DE LA ALIANZA REGRESARON A LA METRÓPOLI

A las [illegible] horas de hoy regresaron de Paraná los candidatos a la presidencia por la Alianza Demócrata - Socialista, doctores Lisandro de la Torre y Nicolás Repetto. Después de la proclamación en la vecina ciudad, fueron obsequiados con una comida, [illegible] en viaje de la Empresa Sarmiento.

A mediodía los doctores de la Torre y Repetto regresaron a Buenos Aires por vía Central Argentino. En la estación se congregaron numerosos y entusiastas correligionarios y un grupo de directores de la fracción local, que les tributaron una calurosa despedida.

PROSIGUIÓ SU JIRA EL GRAL. JUSTO

POR VIA CENTRAL NORTE

Terminada la proclamación pública de la fórmula [illegible] de los antipersonalistas, el candidato general Justo acompañado por el candidato a gobernador [illegible] Iriondo, [illegible] siendo [illegible] dido por varios grupos de correligionarios.

A las 2 horas el general Justo y los miembros de su comitiva se embarcaron en un tren especial del Central Norte, siendo despedidos en la estación del Boulevard Gálvez por dirigentes de la fracción justista y un grupo de damas.

El general Justo detúvose hoy en San Cristóbal; hará lo mismo en Añatuya; mañana llegará a Resistencia, y pasado mañana pasará a Corrientes, donde se hará la proclamación de la fórmula.

Bibliografía

"Introducción al Estudio del Derecho", por el Dr. E. Garbino Guerra

Al publicar hace algún tiempo el Dr. Eduardo Garbino Guerra, profesor de Introducción al Derecho en nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el Tomo II de la recopilación de sus conferencias pronunciadas en la cátedra, tuvimos oportunidad de destacar el valor didáctico de la obra. El ordenamiento efectuado por el Dr. Garbino y el criterio realmente magistral con que ha recopilado y [illegible] la clase, [illegible] el tomo referido, así como el anteriormente aparecido sobre idénticos temas, una obra de positiva utilidad práctica.

Últimamente ha publicado el Dr. Garbino una segunda edición del primer tomo de su obra, por haber — dice el autor — quedado agotada la primera, [illegible] en general, nos [illegible] sin embargo, a considerar que la nueva edición se distingue de la anterior por [illegible] en ella algunas conferencias [illegible] a la aparición del Tomo I.

Abarcan estas últimas temas tan interesantes y complejos como los que se refieren al Estado y sus orígenes, con exposición de las distintas teorías existentes, desde la que [illegible] al organismo estatal un origen divino, hasta la moderna de [illegible] la intervención [illegible] tica en la formación de las leyes, contada desde la Landsgemeinde suiza, hasta el veto popular pasando sobre la iniciativa del pueblo, el referendum y el recall. Otra de las conferencias incluidas en la edición a que nos referimos contiene enseñanzas sobre Carácter y Organización de la Justicia Argentina, [illegible] un amplio estudio de Derecho Federal, para terminar deteniéndose, precisamente en el Código Civil Argentino, [illegible] recordando sus reformas y reparando los [illegible] de Vélez Sársfield.

El Dr. Garbino Guerra ha logrado con la nueva edición de su obra, sobrepasar los propósitos didácticos que, sin duda, tuvo en vista al iniciar la recopilación de sus conferencias en los tomos anteriores.

La distribución de nombramientos de autoridades de comicios

La Sección Expedición del V Distrito de Correos y Telégrafos, recibió esta mañana de la Junta Escrutadora Nacional, los sobres conteniendo los nombramientos de las autoridades de comicios, para el 8 de noviembre, correspondientes a esta ciudad.

En el día [illegible]

Con el de hoy, el Correo terminará el reparto de los nombramientos de autoridades de comicios en toda la provincia.

La casi totalidad llegaron a destino, pues son muy pocos los nombramientos devueltos por no haberse encontrado a los destinatarios.

Estado del río Paraná

El hidrómetro del dique Nro 2 del puerto de Santa Fe, marcaba hoy 3.12 sobre cero, habiendo bajado 2 ctms. desde ayer.

Dice la circular del Telégrafo Nacional: Corrientes 3.26 [illegible] creció 4 ctms; Itá Ibaté 1.48, bajó 12; Ituzaingó 1.05, íd 2; Posadas 1.20 creció 1; Puerto Aguirre 3.16, creció 12 ctms.

Obras camineras en el Departamento San Cristóbal

Una comisión de vecinos, hacendados y agricultores del departamento San Cristóbal, entrevistó esta mañana con el doctor [illegible] a quien solicitaron la terminación de las obras camineras en los caminos de Las Palmeras, [illegible] y Moisés Ville.

Pidieron igualmente [illegible] las obras de arte para evitar la destrucción del camino por las lluvias.

También gestionaron [illegible] el pago de los sueldos del personal caminero.

Prórroga para el pago de la C. Directa y Patentes

Pago sin multa de las infracciones a la ley de sellos

RESOLUCIONES DE LA INTERVENCION

Una [illegible] a conocer esta mañana el ministerio de Hacienda, adoptada en acuerdo de ministros, por la que se concede una prórroga para el pago de los impuestos por contribución directa y patentes.

En los considerandos se dice que la depresión económica excepcional que sufren las actividades todas de la provincia impone al Estado el deber de propender por todos los medios a su alcance a facilitarle a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones con el fisco.

Agrega que debe contemplarse también la situación de los infractores a la ley de sellos 2107, y sus reglamentaciones, con referencia a los impuestos que afectan obligaciones contratos, documentos, etc. dando un plazo prudencial a todos aquellos comerciantes y particulares que están obligados a pagar con multa dicho impuesto, para que los satisfagan sin esta pena, siempre que se presentaran por su propia voluntad en las oficinas respectivas.

La parte dispositiva dice así:

1o. — Señálase como plazo único e improrrogable el comprendido desde la fecha hasta el treinta de noviembre próximo para el pago sin multa de los impuestos de contribución directa y patentes.

2o. — Suspéndanse de inmediato todas las ejecuciones iniciadas en tal sentido. Los gastos originados, por ejecuciones pendientes efectuadas por intermedio de los oficiales ejecutores serán por cuenta de los contribuyentes, debiendo hacerse efectivos al abonar los impuestos a cuyo efecto los oficiales ejecutores deberán requerir la regulación de su honorario en las causas pendientes, derogándose todo decreto que se oponga al presente.

3o. — Concédese plazo de 45 días a contar desde la fecha para el pago sin multa a todos aquellos infractores de la Ley de Sellos 2107 y su decreto reglamentario, por concepto de impuestos adeudados por obligaciones a plazo, documentos, actos y contratos, transmisiones de bienes, actuaciones administrativas y judiciales, productos agrícolas o cualquiera otro comprendido en la referida ley, exceptuando aquellos infractores que tengan proceso o causas pendientes o cuyas infracciones hayan sido denunciadas a la dirección de rentas o comprobadas por ella.

4o. — Vencidos estos plazos la D. G. de Rentas iniciará de inmediato las ejecuciones por apremio a los que no hubieren cumplido.

Notas

La utopía pacifista...

Se considera que, prácticamente, el viaje de M. Laval a los Estados Unidos ha sido un fracaso. Es que el pacifismo y la llamada política del desarme han engendrado una literatura, oral y gráfica, para la exportación; una literatura sentimental, casi evangélica, que satisface la cansada imaginación popular.

Pero cualquier inteligencia alerta y medianamente perspicaz, comprende, a esta altura del siglo, que ni Laval ni Hoover, han estado discutiendo problemas bíblicos en los Estados Unidos. El lenguaje real de la diplomacia, el lenguaje que no se exterioriza en los discursos solemnes que recogen la prensa y la radio, se expresa en términos económicos, con cifras estadísticas y cálculos financieros. La diplomacia quiere hacernos creer en la eficacia de esta paradoja: nos encamina hacia el paraíso de la paz, soplando sobre el fuego de las discordias financieras.

No hay perspectivas de paz, ni de desarme, ni de armonía internacional, por la sencilla razón de que ningún Estado abandona su afán imperialista en defensa de los intereses económicos que representa. Ni aun en medio de la terrible tragedia económica que las aquejan, las llamadas grandes potencias apelan al recurso heroico de predicar el único desarme que interesa: el desarme económico.

Los sermones pacifistas no conmueven, las recomendaciones de la Liga de Ginebra no son respetadas ni por los adherentes, a pesar de los compromisos formales que se pactan. Así es como el mundo viene produciendo desde casi un decenio la leyenda pacifista, en medio de la más sórdida atmósfera de odios engendrados por la codicia y el afán de predominio.

Laval y Hoover no se han entendido porque los estadistas se empeñan en defender la bandera proteccionista, utilizando para el caso una hermética lógica egoísta. Cuando un estadista hace primar los intereses de su país por sobre los intereses de la comunidad internacional, adquiere relieves de capitán ambicioso. El caso es ganar batallas, no importa que se muera todo el mundo. Así eran las victorias de Pirro. Como los diplomáticos sigan ganando batallas, la paz internacional no abandonará sus características de lejana y remota utopía.

Crónica portuaria

Depósitos que han dejado de ser fiscales

En la Subprefectura Marítima y la Aduana local se recibieron comunicaciones del gobierno de la Nación, haciendo saber que los depósitos de la Shell Mex A. Petroleum Company, por gestiones de la misma empresa han dejado de ser fiscales para pasar a ser particulares.

En consecuencia en esos depósitos situados en el puerto sobre el canal de derivación, no se podrá colocar mercaderías de importación sin ser nacionalizadas primeramente en otros puertos del país.

En el Teatro Moderno se realizó ayer la proclamación de las fórmulas JUSTO-MATIENZO e IRIONDO-BERISTAIN

El acto asumió grandes proporciones en un marco de cultura y civismo. — Los oradores.

Antes de la hora anunciada para abrir el acto, ya la sala del T. Moderno desbordaba de público dando la sensación de un gran espectáculo. Numerosas banderas, cartelones con leyendas alusivas al acto y palcos adornados con flores dieron la nota de colorido propia de estas circunstancias. Numerosas familias santafesinas ocuparon los palcos enmarcando a la asamblea con su gentileza. La calzada, frente a la puerta del teatro, estaba igualmente animada por un público dispuesto a escuchar los discursos que transmitirían los alto parlantes.

Pocos minutos antes de empezar el acto, cuando aún no había llegado la comitiva al salón, a pedido del público, el candidato a senador don Carlos Pita, hizo uso de la palabra improvisando una cálida arenga que fué muy aplaudida. Cerca de las diez horas se levantó el telón y la sala vibró en un sostenido clamoreo, saludando la presencia de los candidatos y demás autoridades partidarias que



El General Justo dirigiendo la palabra al público

llenaban el escenario. Después de corearse el Himno Nacional el Dr. Agustín Araya leyó su discurso proclamando en nombre de la U. C. Radical de Santa Fe a los candidatos Agustín P. Justo y Nicolás Matienzo para la presidencia y vice de la República, y los candidatos Manuel M. de Iriondo y Francisco Beristain para la gobernación y vice de la provincia.

Acallados los aplausos que [illegible] para hacer uso de la palabra el general Justo, quién leyó un extenso discurso que fué interrumpido por los aplausos de la asamblea en diversos pasajes salientes.

A continuación [illegible] uso de la palabra el candidato a gobernador Dr. Manuel M. de Iriondo quién leyó el discurso que insertamos más adelante. Fué igualmente muy aplaudido.

Finalmente [illegible] uso de la palabra los doctores Romulo S. Naón y Federico Pinedo. Este último fué objeto de significativas muestras de simpatía.

A las 24 horas se [illegible] el acto en medio de un cálido entusiasmo.

El discurso del Dr. Iriondo:

Conciudadanos:

Séame permitido que, al proclamarse mi candidatura para Gobernador de la provincia, aquí, en la ciudad querida de mi nacimiento, no pueda substraerme a lo que es, para mí, eminentemente personal, a la nota del sentimiento, tan fuerte en mi espíritu, que pugna por salir antes que cualquiera otra [illegible] de orden más fundamental; el cariño de la tierra natal, que es la mejor garantía de mis propósitos de gobernante.

No encuentro otras palabras que expresen mejor el estado de mi espíritu.

En este momento reviven en mi alma todas las tradiciones del solar que me es tan querido, los recuerdos de los días felices de mi niñez, tanto más presentes cuanto más lejanos, la visión del hogar de mis padres donde corrieron las horas más dichosas de mi existencia, y donde adquirir los conceptos esenciales de la hidalguía y del honor.

Han corrido largos años, y al descender la colina, vuelvo al hogar común para recibir de vosotros el insigne honor de señalarme al pueblo como uno de los ciudadanos capaces de regir sus destinos.

Yo no podría afirmar mi gratitud, y la promesa solemne que formulo de responder a la confianza pública, si ella consagrara mi nombre, sobre una garantía más segura que aquellas calidades de la hidalguía y del honor que me acompañan desde niño y que llevo en la sangre como única ejecutoria de mi nobleza.

Bajo ese arco sagrado de la tradición que me liga a la provincia de Santa Fe, como si toda ella fuera mi hogar, salgo a la palestra, me entrego a vosotros como abanderado, y saludo a mis dignos adversarios antes de parar o dirigir golpes, porque tengo la felicidad de poder declarar que si la vida me ha dado halagos y amarguras, estas últimas no han conseguido hacer pasar su actitud más allá de mis labios, y ningún encono, ni ningún agravio, ha turbado, ni turba la serenidad de mi alma.

Me confundo pues, con mis amigos y saludo a mis adversarios con quienes desearía que la más acentuada rivalidad consistiera solamente en quien hace más bien a la provincia y a la nación.

El programa del partido que me ha proclamado es mi programa; he tenido el honor de contarme en sus filas desde mi juventud, pero debo declarar que si el voto de mis conciudadanos consagrara el triunfo de mi candidatura, no he de sentir ninguna sugestión superior a la del bien público, que es, por lo demás el principio que el Radicalismo tradicional inscribió en su bandera y a cuyo conjuro las multitudes argentinas libraron sus me[illegible]

[illegible]

Creo que el ejercicio de las altas funciones públicas, sobre todo en momentos como los que vivimos es un altísimo honor, pero al mismo tiempo entraña una carga que desvanece todo sentimiento de vanagloria, substituyéndolo por el sentido de la responsabilidad que se asume, superior, debo decirlo, a mis merecimientos y a mis aptitudes.

No obstante esa gran responsabilidad que comprendo y que asumo, no quiero ocultar que me halagaría la dura tarea, y los que conocen mis sentimientos íntimos saben que no puedo acometer ninguna función pública con más cariño que la de fomentar el engrandecimiento de Santa Fe, al que me vincula la tradición de toda mi vida.

"Todo por Santa Fe".

Estas palabras constituirán el lema de mi ciudadanía y la síntesis de mi acción en el Gobierno.

Me siento doblemente halagado, porque mis conciudadanos han golpeado la puerta de mi tienda en momentos tan graves [illegible] que vive la nación, y porque han querido asociar mi nombre y el de mi respetable compañero de fórmula como candidatos a Gobernador y Vice de la provincia, con el señor Gral. Agustín P. Justo, cuya candidatura a la presidencia de la nación es una feliz promesa de que la República alcanzará en el orden, en la paz, en la concordia y en el progreso, todos los ideales que animaron el glorioso movimiento del 6 de septiembre.

Ratifico las declaraciones que acabo de formular en Rosario y Rafaela.

No necesito repetir, en este momento los propósitos que han de guiarme, y las iniciativas que anhelo cumplir desde la alta dirección de la Administración Pública, si la voluntad de mis conciudadanos me lleva a la Suprema Magistratura de la provincia, y sólo quiero manifestar que ellas, como el cumplimiento de la sabia plataforma de mi partido, han de constituir en todo momento, el motivo esencial de mis preocupaciones y de mis ambiciones de mandatario.

Pero me interesa, sí, reiterar mi decisión de influir siempre y en cada caso, en el mantenimiento del orden y de la economía en los gastos gubernativos, y muy especialmente, la de procurar que el sistema fluvial de Santa Fe se regularice, para producir el beneficio económico que de él debe derivarse, por la restauración de todas las obras portuarias que han quedado olvidadas en el norte de la provincia y que hoy dificultan enormemente el mejor servicio de la navegación de cabotaje.

Dentro de ese criterio de economía y de orden no me sería posible olvidar la necesidad de realizar en la mejor forma, y a la mayor brevedad, compatible con los recursos de que pueda disponer la provincia, aquellas obras públicas indispensables y que revistan el carácter de reproductivas, como serían por ejemplo la terminación del Puerto de Santa de Santa Fe, la continuación del sistema de caminos y el complemento de los mismos, la dotación de obras sanitarias al mayor número posible de las poblaciones de la provincia, para no referirme sino a las obras más urgentemente reclamadas por el desarrollo económico y por la higiene pública.

Prestigiaré toda iniciativa encaminada a mejorar la situación de los obreros, así como la de los braceros y trabajadores del campo, para asegurarles un mejor rendimiento de su trabajo y mayor suma de bienestar, cimentando sus relaciones con el capital, no en la hostilidad siempre infecunda sino en una mejor inteligencia de sus intereses, y en la convicción de que capital y trabajo, lejos de ser fuerzas opuestas y enemigas, son factores de producción, riqueza, y bienestar, que se necesitan y completan en la vida de las sociedades y de los pueblos, tanto, que no es dable atentar contra uno de ellos sin que sus nocivas consecuencias se reflejen sobre el otro. Yo creo como un ilustre presidente argentino, el doctor Sáenz Peña, que "la cuestión social no tiene razón de ser donde no existen clases privilegiadas, donde la fortuna es fácil, como transitoria la pobreza, y donde ninguna ley, ninguna preocupación, sino la capacidad de trabajo, limitan o agigantan la riqueza privada".

Pero ello no excluye la mejora en las condiciones de trabajo y de vida del obrero, y por tal razón, repito, he de favorecer decididamente cualquier iniciativa encaminada con acierto a ese fin, aparte de las enunciadas en el programa de nuestro partido, y una de cuyas primeras manifestaciones sería la construcción de viviendas para obreros, asegurándoles casa cómoda, higiénica y barata, así como el seguro que los proteja contra los contrastes o perturbaciones del trabajo, y los accidentes y desgastes de la vida; mejoras éstas, que también pueden hacerse extensivas a los empleados públicos, cuya situación requieren sin demora la ley que asegure su estabilidad y escalafón, haciendo del servicio administrativo una carrera respetable basada en la idoneidad, contracción al trabajo y honradez.

No he de olvidarme tampoco que la provincia de Santa Fe, es por [illegible] tal de la nación y que, para que subsista como tal y coopere a su desenvolvimiento político y económico se requiere que el ejercicio y la práctica de su autonomía se profesen y se cumplan dentro de los más genuinos fundamentos del federalismo que consagra la Constitución de la República. Santa Fe tiene ya a este respecto una ejecutoria larga y honrosa, y casi me parecería que yo manifestase en esta oportunidad, mi decisión de mantenerla y de defenderla con el patriotismo y la convicción que se emplean, cuando se sirve leal y sinceramente al prestigio y a la consolidación de las instituciones fundamentales.

No quiero terminar sin insistir sobre el concepto de mi responsabilidad, que aparece a mi conciencia tanto más vivamente por el recuerdo de que nos encontramos en el pedazo de tierra que tuvo la gloria de albergar a la más grande Asamblea Constituyente del país. La capacidad humana no alcanza a satisfacer los anhelos que agitan a un patriota, cuando frente a sus propias limitaciones se le ofrecen las necesidades y los merecimientos indefinidos de la patria. Yo me siento, señores, en este momento, impresionado por la magnitud de la tarea, e inclinado a invocar a Dios, [illegible] lo hicieron nuestros próceres de la república, me acojo a sus inspiraciones y a su auxilio para contar con las energías y con los recursos que reclaman la árdua tarea.

La función de los inspectores

A raíz del arrendamiento de la Usina Municipal, ha sido creada, por decreto, la Inspección de Instalaciones Eléctricas.

Las informaciones [illegible] aseguran que los nuevos inspectores serán designados [illegible] personas técnicas en electricidad. [illegible]

Las leyes nacionales y provinciales, así como los reglamentos municipales, [illegible] un verdadero ejército de inspectores [illegible] a ejercer una función de [illegible] defender la salud y los intereses [illegible] de la población.

[illegible] una tarea más preventiva que [illegible] a la altura de su misión. La [illegible] de aptitudes para penetrar en el espíritu de las leyes [illegible] defender, y en ocasiones la falta de [illegible] una fuerza [illegible] servir exclusivamente para absorber importantes sumas [illegible].

[illegible] la salud del pueblo, considerada suprema ley, los intereses del Estado cuya autoridad [illegible] guardianes de la [illegible] manifestaciones de su vida [illegible] el trabajo, el comercio, el tráfico y la higiene. No seleccionar los funcionarios que [illegible] papel implica cometer un atentado [illegible] intereses colectivos de la población y al mismo tiempo [illegible] económicos y [illegible].

Lo primero que se le debe exigir a un ciudadano que se dispone a ser [illegible], es aptitud, [illegible] en el asunto en que va a [illegible].

Lo menos que la sociedad puede pedir, para sentirse segura, es que en las cuestiones técnicas intervengan los técnicos.

Municipales

D. Ejecutivo—

El intendente municipal, señor Raúl Cruz, regresó anoche de Buenos Aires, pero no concurrió esta mañana a su despacho. Los secretarios y subsecretarios atendieron el movimiento ordinario del Departamento Ejecutivo.

La Inspección G. de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas—

[illegible] decreto por el cual se dará organización a la Inspección General de [illegible] cido el sábado ppdo.

Será jefe de la nueva dependencia, el [illegible] de la Usina Eléctrica Municipal, ingeniero Mounier, [illegible] algunos [illegible] que pertenecieron al mismo [illegible].

Noticias varias—

En la feria franca de ayer de la calle [illegible] y Buenos Aires, los empleados de la Inspección General [illegible] de la venta 300 [illegible] de huevos, pertenecientes al [illegible] Juan Ravaseda, por falta de inspección previa.

—Se decomisaron también 20 kilos de frutas, 28 de verduras, 7 kilos de carne vacuna y 2 kilos de carne de cerdo, por hallarse en mal estado para el consumo.

—El faenamiento en el Matadero Público, para el consumo local de [illegible] días, fué de 102 [illegible] vacunos, 48 terneros, 117 lanares y 27 porcinos.

Ministerios

COMISIONADOS COMUNALES

[illegible] de las [illegible] de Fomento de Villada y Godeken, departamento Caseros, [illegible] en carácter ad-honorem a los señores Juan Martín y Antonio Perino.

También fueron designados los comisionados de Margarita y Vera nombrándose a los señores Hermenio Goycochea y Bartolomé Armando respectivamente; en Heraslia, [illegible] al señor Antonio Martí.

NOMBRAMIENTOS

Encargado de la estación de tránsito de esta capital y la señora Rafaela G. V. de Echagüe, en [illegible] de Aguirre.

—Se [illegible] de los puestos de secretario y auxiliar [illegible] rante de Casilda, [illegible] a los señores Fortunato Deus y Pablo Mercado.

—Juez de paz de Villada al señor Román Salazar, en reemplazo de Guido Mujica Domínguez.

—Se autorizó la adscripción al registro 28, en Rosario, del escribano Alberto Fiorito.



Tertulia infantil.—

Con motivo de haber celebrado su primera comunión, la niñita Beatriz, hija de los esposos Da. Ana de los Angeles Echagüe de Caruso y D. Antonio F. Caruso, recibió en el domicilio de sus padres en Rafaela, a un grupo de sus amiguitos, lo que motivó la realización de una lucida tertulia infantil.

Entre los niños que disfrutaron de la alegre reunión, mencionamos a los siguientes:

Beatriz Caruso Echagüe, [illegible] Echagüe, María Elena Busaniche, Antonio Caruso Echagüe, Ruth Mechita, Mario Julio y Ana María del Castro Echagüe, [illegible] Fiorilla, Puchi Giménez, Kico y Negrita Muniagurria, Nelly y Oscar Gudino, Alberto Santucci, Oscar y Cacho Pascual Belena, Cecil y Oscar [illegible], María Amelia Busaniche.

Enlace Garat Zorraquín - Uranga.

El miércoles 28 del corriente, en la ciudad de Concordia, será bendecida en la Iglesia Catedral, la unión matrimonial de la señorita Sarah Garat Zorraquín con el señor Ricardo Uranga, ambos extensamente vinculados a la sociedad de Entre Ríos, Rosario y nuestra.

Después de la ceremonia religiosa se llevará a cabo una recepción en casa de los padres de la novia, que resultará sin duda una lucida reunión.

Cumpleaños.—

El 30 del corriente mes, agrega un año más a su gentil existencia la señorita Beatriz de Goycoechea Romas, niña que en nuestra sociedad cuenta con numerosas simpatías.

En tal oportunidad [illegible] el afecto que [illegible].

Mañana festeja un aniversario de su natalicio la señorita María Teresa Maranghi, niña que no obstante el [illegible] tiempo que se encuentra entre nosotros ya se ha hecho acreedora a la simpatía de cuantos han tenido oportunidad de cultivar su amistad.

El festival benéfico de mañana—

Intensa expectativa ha despertado en círculos de nuestra sociedad, el festival benéfico que mañana por la noche tendrá lugar en el Teatro Municipal, y del que oportunamente nos ocupáramos.

Constituye la atracción de la reunión el elenco infantil que interpretando los puntos de un original programa, causará sensación entre las numerosas familias que en tal ocasión se den cita en la sala de nuestro primer coliseo.

Desde ya se descuentan las lucidas proyecciones del festival, destinado a constituir una interesante fiesta entre las actividades de la actual temporada social.

Los interesantes puntos del programa a continuación se publican:

ERASE UNA VEZ...

Ballet infantil original de la señora Enriqueta L. de Ogzola, en un prólogo y dos actos.

Prólogo

Rosita — Belkis Alarcón López. [illegible] — [illegible] y Pochola Porral.

Primer acto — En el Bosque

Princesa: Lilita Irigoyen.

Reina Hada — Celia Rodríguez Vegullias.

Hadas—Inesita Márquez, Porotita Parpal López, Chela Guastavino, [illegible] Alemán, Ruth Repetto, [illegible], María Isabel [illegible], Perota Croppi.

Enanos — Perla Aldao Angeloni, [illegible], Dede Argüelles, Chita Garibay, Ayona Bayer Caillet-Bois, Luisito Alemán, [illegible], Gladys González, Betty Garibay Argüelles, Nilda Ormaechea.

Príncipe — Cola Amavet.

Libélula — Nelly [illegible].

Mariposas — [illegible].

Segundo acto — Recepción en el palacio

Rey — Edilia Costa.

Reina — [illegible].

Príncipe — Cota Amavet.

Princesa — Lilita Irigoyen.

Damas — Nelly Mantovani, Juana [illegible], Belkis Alarcón López, [illegible], Sara Escobar Blanco.

Caballeros — [illegible], Dora Furno, [illegible] Aldao Lejra, [illegible] Freyre, Celia Rodríguez Vegullias, [illegible] Freyre, [illegible] Ramírez.

Cuerpo de baile — Nelly Anello, Beatriz Más, Nelly García, Elenita Mas, Ea Badiola, Aida Cacciavillani.

Baile [illegible] — Inesita Márquez López, Chela Guastavino.

Bajes — [illegible], Porota Croppi.

Damas de honor — Beba Fontanarrosa, [illegible], Matilde Costa Barrios.

Tercer acto

Danza árabe — [illegible], Dora Tejerina, [illegible] López, María Emilia Portillo, Aida López, Fanny Christensen.

Visión de Chopin — Bailarinas: [illegible] Costa, Nydia Antille, [illegible], Sara Antille, Betty [illegible].

Fuente — Dora Mahlon, Nélida Costa.

Muñecas — niñitas: [illegible], Joyce Etcheverry, Martha Costa Barrios, [illegible], Perla Aldao, Chita Garabay Argüelles, Ayona Bayer, Nany Musset, Beba Fontanarrosa, Cotita Barietta.

Muerte del cisne — Interpretado por la niñita Belkis Alarcón Lopez.

Teatro Español

Chulas — [illegible], Elena Minuel, Fanny Christen, Beatriz González Zavalla, Dora Tejerina, Nélida González Zavalla, Clorinda Coudannes.

Majas — Teresita Costa Barrios, Sabinita Alarcón López, Lili Puig [illegible] Maciel.

Gitana — Elita [illegible]. [illegible] — Alberto [illegible].

Han retirado localidades hasta hoy, los señores:

[illegible] y Flia., [illegible] y Flia., Mercedes [illegible] de Aldao, Ovidio Furno y Flia., Luis Ma. Nilkison y Flia., Sixto Bayer y Flia., Amparo Losa de Puig y Flia., León Garibay y Flia., Carlos J. Costa y Flia., José Barrios y Flia., Arturo Saurit y Flia., Hugo Fontanarrosa y Flia., Polonia Rieso de Anello e hijas, Luciano Molinas (h.), Sra. Otilia Rieso de Candioti e hijas, María Musset Iturraspe y Flia., Sra. Julia Cravin de Olcese e hijas, Pedro Aldao y Flia., Sta. Sara Cullen Gómez, Sta. Elsa Vionnet Cullen, Dr. L. Barletta y Flia., Elías F. Guastavino y Flia., Diógenes Antille y Flia., José Amavet y familia, Sra. Avilia Vegullias de Iturralde, Sr. Ormaechea y familia, Amadeo Repetto y Flia., Estanislao López y Flia., Sra. [illegible] López de Alarcón e hijas, [illegible] López y Sra., José V. Parpal y Flia., Genaro Passeggi y Flia., [illegible] Rumbo y Sra., Juan Mas Lassaletta y Flia., Ignacio Costa y Flia., Horacio Guinle y Flia., Albino Crespo y Flia., Sra. [illegible] Crespo de Aldao e hija, Carlos Anzardi y Sra., Arturo Costa y Flia., Roberto Rovere y Flia., Hiram Pozzo y Sra., Sra. Simona V. de Mantovani e hijas, P. Christesen y Sra., Jorge Norman y Flia., Francisco de la Torre y Flia., Francisco Bobbio y Flia., Luis Coll y Flia., Oscar Rodríguez y Sra., Rogelio González y Flia., Domingo Pujato y Flia., Sta. Teresa Bonazola, Valeriano Portillo y Flia., Sra. Isabel Seema de Orozco e hija, Sra. Martina V. de Luque, Sta. Dora Cullen, Gerarda Maciel de González e hijos, Francisco Sañudo e hijos, Héctor Martínez y Sra., Sta. Haydée Niel, Sra. de Minuel, Néstor Soto y familia, Luis Coudannes y Flia., Carlos Murillo, David Posse Costanti.

Las localidades que aún quedan están en venta en la boletería del Teatro Municipal.

Enlace.—

El día 21 del mes de noviembre próximo será bendecida la unión matrimonial de la señorita Lydia [illegible], con el señor Angel B. [illegible], ambos vinculados en nuestra capital.

Debido al luto que pesa sobre la familia de ambos contrayentes, la ceremonia nupcial verificaráse en la mayor intimidad.

En el Lawn Tennis.—

En el nuevo local del Santa Fe Lawn Tennis Club, cercano a Guadalupe, inauguráronse dos de sus flamantes canchas de tennis, lo que dió margen a una interesante reunión.

Después de presenciar lucidos partidos, regresó la concurrencia a nuestra ciudad en las últimas horas de la tarde.

Fallecimiento—

En La Paz (E. R.), ha dejado de existir anoche después de una larga enfermedad, el señor Pablo Guarrochena (h.), caballero extensamente vinculado en ese punto y esta capital.

El malogrado caballero es hermano del Dr. Ricardo Guarrochena, vecino de nuestra ciudad, al que por tan ingrata causa llegan numerosas expresiones de condolencia.

Misas.—

Mañana a las 9 horas, en la Iglesia Catedral se rezará una misa, rogando por el eterno descanso del alma del señor Régulo Martínez. En esta oportunidad las naves del templo se verán muy concurridas por los amigos del extinto entre los que gozaba de general aprecio.

Compromiso.—

El sábado próximo quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita [illegible] con el teniente del ejército, señor [illegible] Dell'Oro.

En tan grata fecha la mencionada pareja, será objeto de múltiples manifestaciones de afecto de sus numerosos amigos.

La boda se celebrará en el mes de marzo del año próximo.

Misas.—

Pasado mañana, se rezarán misas en la iglesia Catedral (Matriz), rogando por el descanso del alma de la señora Araceli C. de Hanza, en oportunidad de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

En el piadoso culto a celebrarse a las 8 y 30 horas, han de darse cita numerosas de las amistades de los deudos de la extinta.

—Impetrando por el descanso del alma del señor Francisco Risso, se ofició esta mañana un solemne funeral en la iglesia Catedral Nueva, en oportunidad de cumplirse una nueva fecha de su muerte.

Con este motivo las naves del templo mencionado, congregaron a crecida concurrencia, que acompañó a los deudos del extinto en sus oraciones.

—Mañana a las 9 horas en la iglesia de San Francisco, se oficiarán misas por el descanso del alma de la señorita Norberta Vásquez, cuyo fallecimiento provocara intenso pesar en nuestra sociedad en la que se encontraba extensamente relacionada.

Aniversarios matrimoniales.—

El 29 del corriente, celebrarán el primer aniversario de la bendición de su boda, los esposos Da. Dionisia Díaz y D. Horacio Balmaceda, quienes por tan grato motivo han de ser muy felicitados por sus relaciones.

—El jueves próximo cumplirán una nueva fecha de su vida matrimonial, Da. Zulema Barraco Candioti y el Dr. Cesáreo Garibay, [illegible] hogar de nuestra sociedad.

—Mañana, en oportunidad de festejar un nuevo aniversario de su enlace, han de verse muy congratulados los esposos Da. Virgina Mosca y el Dr. Marcos Arteaga.

enfermos—

Restablecidos los niñitos Tomasito y Patico Furno Freyre.

—Restablecida la señorita Bambina Vegullias Rueda.

—Muy mejorada la niñita Quelita [illegible].

—Continúa guardando cama la señorita Cristina Vera.

—Se restablece la señora María de los Milagros Funes de López Jordán.

—Ha experimentado una leve mejoría el Dr. Agustín Gatti.

—E delicado el estado de salud de la niña María Josefa Méndez Costa.

—Guarda cama la niña Nelly Mercedes [illegible].

—Mejoran del accidente automovilístico que sufrieran, los señores Trueman Pitchford, gerente del Banco de Londre, y Robert Lewis.

—Sigue enferma la Sra. Vicenta de Rosas de Caputto.

—Es grave el estado de la señora Angela S. de Salva.

Viajeros—

De San Justo, el señor Bernardo Vázquez.

Para Nelson, el señor Roberto Gómez Cullen.

—De Rafaela, las señoritas María Esther y Beatriz Leiva.

—Del mismo punto las señoritas Cota Echagüe y Raquel Sandaza.

—Para Rosario, el señor Alberto Arroyo Maldagan.

—De Buenos Aires, la señora Elena Clement de P. Larrosa.

—Para Rosario, el doctor José María Vila Ortiz y su hija Rosario.

—De Cululú, el señor Juan Alfredo Arenaza y su señora Laura Gómez Iriondo.

—Para Buenos Aires, el señor Roberto Sarsotti, su señora María Elena Candioti y la señorita María Esther Gómez Iriondo.

—De Rafaela, el señor Carlos Benazzola y su señora Armanda Mognaschi.

—De La Paz, los señores Heriberto y Jorge Normann.

—En breve a Buenos Aires, el señor Ricardo Martínez.

—Para Paraná, el doctor Arturo J. Etchevehere.

—Para Buenos Aires, el señor Tomás L. Martínez, su señora Rosario Achembach y sus hijas Perla y Chela.

—De Sauce Viejo, el doctor Francisco Furno Cullen, su señora Judith Freyre y sus hijos.

—De Rosario, el señor Ramón Moliné y familia.

—Para Gálvez, el señor Aurelio Martínez.

—De Naré, el señor Miguel Angel [illegible].

—[illegible] de Córdoba el señor José Luis Vegullias Rueda.

—De la Capital Federal, el señor Luis V. Parpal y familia.

—A Buenos Aires, la señora [illegible] y su hija.

Día de moda—

Día a día, asienta más su prestigio "Las Delicias", confitería que desde que instituyera sus semanales días de moda, martes y viernes, se ve concurrida por numerosas y conocidas figuras de nuestra sociedad.

Mañana, las dependencias del establecimiento, han de presentar con este motivo el agradable aspecto a que nos tiene acostumbrados.

REGISTRO CIVIL

Horario a regir desde el 1o. de noviembre: De 8 a 11 y de 15.30 a 18.30 horas

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Carlos Cortez con Germana Bogado, argentinos.

Nacimientos:

Antonio Servando, hijo de Juan J. Deverio y de Plácida Alonso.

Margarita Guadalupe, hija de Bericio Ruiz y de Simona M. Vega.

Raúl Rafael, hijo de Rafael Galuzzi y de Italia Siciliano.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Nélida Aurora, hija de Enrique Samaniego y de Emilia Ortiga.

Dante Luis, hijo de Luis Luca y de Concepción Pagano.

Defunciones:

Modesto R. Ramírez, argentino, 8 meses.

Ramón Pacheco, argentino, 4 años.

HOTELES

HOTEL ESPAÑA: — Entrados: R. Sánchez y flia., Pablo de las Heras y flia., Nicolás Repetto, Víctor Repetto, Héctor M. Fomalla, Emilio Rossi, Ing. Alberto J. Casella, Narciso A. Guvotto, Luis Balestra, Luis Fonseca, Alzugaray, Luis Gómez, Chuster, Gregorini, J. Bianchi, Dagfal, D. Trevisano, R. Sutti, Olmedo, Dr. Felipe Solari, Juan P. Luque, Max Tandieu, Manuel de Arechaval, Carson Emley.

Salidos: A. Salvioli, L. Díaz, Dr. R. Martínez, D. González, J. Sancho, R. Sánchez y familia, P. De las Heras y familia, Ing. A. J. Casella, N. A. Guvotto, L. Balestra, Alzugaray, L. Gómez, Chuster, Gregorini, J. Bianchi, D. Trevisano, R. Sutti, Olmedo, J. J. Cerfoglio, G. Viola, M. Herrería, Tabachinsky, J. Alonso Villar, N. Repetto, H. M. Fomalla, E. Rossi, L. Fonseca, Dagfal, Dr. P. Solari.

HOTEL ITALIANO: — Entrados: Pedro Rostagno, Filiberto Scola, Bernardo Banducca, Federico Narvaez, Carlos Barral, Natalio Colombo, José A. Giménez, F. S. Brilo, Consido, Marotolli, Osinalin, Bruno R. Gogniat, Francisco Condannes, Daniel Cimpar, H. Ballanger y familia, N. Bonaparte, Manuel Allende, Alejandro Cardoso, B. Ramos, Manuel Domínguez, Luis Stefamuth, Ernesto Lastreti, Angel Barotto, Juan A. Raffo y Cro., A. Gómez Franchi, Agustín Poggi, C. Casavela, José Mania, Alberto Heffessen y Cro., Eduardo Ghione, Rodolfo Morist, Carlos Gambino, A. Muro, Héctor Carlisme.

Salidos: Juan Raffo y Cro., A. Gómez Bo, A. Muro, H. Carlino, C. Foglino, A. Bonante, Rodolfo Mavist, Pascual Marotolli, Pleilyad, José Mania, Bidinoct, Juan González, Ricardo Sagrista, José Vionnet, Carlos Barral, G. Gogniat, Benvenit, Eduardo Ghione, Bogliolo, E. [illegible], W. Barbieri, Agustín Poggi, [illegible] y Sra.

En la 4a. ha sido denunciado el hurto de $ 200

La seccional cuarta ha iniciado sumario ante la denuncia interpuesta por el vecino Fortunato Quintana. Según el denunciante, personas que desconoce le han hurtado 200 pesos en efectivo.

La policía ha detenido a varias personas en averiguación de este hecho.

Chocaron dos autos y resultaron cuatro heridos leves

Noticias llegadas hoy de Esperanza, dan cuenta de un accidente de tráfico ocurrido el día 22 en inmediaciones a Las Tunas. Dice la comunicación que entre los autos de Colonia Matilde ocupado por Victorio y Manuel Germano, y el de Colonia [illegible] que guiaba Alberto Dellafrecia y llevaba como acompañante a Miguel Gastaldi, se produjo una colisión.

De la misma, resultaron los nombrados con heridas de poca importancia, siendo atendidos en San Jerónimo Norte.

Se hace sumario.

Lo embistió un carro y resultó con la clavícula fracturada

Esta mañana, poco antes de las nueve horas, Moisés Orlinsep, poblero, de 19 años de edad, domiciliado en calle Salta 3612, transitaba por calle Francia, en momentos que llegó a Salta, al intentar cruzar la calzada, fué embestido por el carro de dos ruedas, que guiaba Juan Santarelli. Orlinsep se trasladó a la Asistencia Pública y allí pidió ser atendido comprobándose, al efectuarle la primera cura, que había sufrido la fractura de la clavícula derecha.

La seccional sexta ha iniciado el procedimiento a fin de deslindar responsabilidades.

El tren le mató un caballo

las 22 horas de ayer, Desiderio Ramírez, vecino de Santo Tomé, se presentó ante las autoridades policiales del distrito, denunciando que el tren de las 15 horas, del F. C. S. F. había arrollado un caballo de su propiedad matándolo. El denunciante no detalla circunstancias por lo que la policía ha iniciado diligencias a fin de deslindar responsabilidades.

Discutieron dos vecinos de Kil. 165 y uno de ellos mató

Informaciones llegadas de San Justo dan cuenta al juez instructor en turno de un hecho de sangre ocurrido en Kilómetro 165, el día de ayer, aproximadamente a las 2 horas.

Por razones que aún se desconocen, Luis Bustos y Lorenzo Pérez, se tomaron en una violenta discusión a la que uso fin el primero de los nombrados, sacando de entre sus ropas un revólver con el cual hizo fuego sobre su antagonista.

El único tiro que disparó Bustos, lo recibió Pérez en el vientre, el cual lo dejó herido de muerte.

El fallecimiento se produjo poco después, mientras se intentaba suministrarle asistencia médica.

Bustos ha sido detenido e incomunicado.

Nuevo oficial inspector de investigaciones

Por decreto de la fecha ha sido nombrado inspector de la División de Investigaciones, el señor Manuel S. López, activo empleado que se encontraba a cargo de la Sección Orden Social y Político.

Los cacos andan haciendo estragos en Los Hornos

Los cacos andan haciendo de las suyas y han elegido el distrito Los Hornos. Lo que decimos se confirma con los partes remitidos por la policía de dicho distrito, que hoy dá cuenta de dos denuncias. Lo bueno del caso es que una de las víctimas es agente de policía del lugar.

Según el parte, poco antes de las 9 horas, el agente Raimundo Villafor, se presentó a la comisaría y dijo que, encontrándose ausente de su domicilio, le hurtaron, una manta chilena que le cuesta 35 nacionales.

Minutos más tarde, se presentó Esquidio Coucero, italiano, de 47 años de edad y expuso, que durante la noche, "raidistas" que desconoce, le llevaron: dos pantalones, un traje, un echarpe, una navaja de afeitar, un pañuelo de seda y otros efectos que no recuerda. La policía se ha largado en busca de los aprovechados visitantes.

Dos árabes domiciliados en Kilómetro 2 pelearon esta mañana

Siendo las 10 y 15 horas de hoy, Angel Cheme y Mamut Hasse, ambos árabes y domiciliados en Sarmiento 5660, tomaban mate en el patio de su domicilio. Conversaban sobre cuestiones del momento, cuando de pronto se tomaron en discusión llegando al agravio. No tardaron en irse a las manos. Intervino en esas circunstancias Jorge Sajuf, connacional, de los "pugilistas", que los separó. Cuando llegó la policía se comprobó que Cheme presentaba una herida en la oreja izquierda y su antagonista una lesión en la cabeza. Han sido detenidos los tres nombrados, para aclarar las circunstancias que rodean al hecho.

En Dist. Calchaquí fué matado un hombre

Noticias llegadas de Vera dan cuenta de un homicidio ocurrido el día 24 del corriente en Distrito Calchaquí, hecho que hasta hoy se encontraba en el más absoluto misterio.

Según la comunicación que esta mañana leímos en la secretaría de turno, en las primeras horas del día 24 fué matado de un tiro de revólver el vecino Pedro Encina. La policía trabaja activamente a fin de dar con el autor o autores de este grave hecho.

Se hace sumario por un delito privado

Al juzgado en turno ha llegado una comunicación procedente de la seccional 4a., en la cual informa al magistrado de un sumario iniciado por delito privado, en contra Pedro Miguez, Valentín Lencinas y Daniel Benavídez. La comunicación agrega que la menor víctima de este hecho se asiste de una enfermedad infecciosa en el Hospital de Caridad, y ha sido puesta a disposición del Defensor de Menores.

La oveja de Don Leandro

Don Leandro Pierozzi, es un amable señor que vive en María Selva, calle 27 Sin Nombre y Belgrano. Anoche, se presentó al destacamento policial diciendo que no sabe quién, ni en qué hora, ha visitado su domicilio llevándole una oveja que tiene la cara manchada de negro.

La policía trata de dar con la oveja robada.

Paseaba a orillas de "Saladillo Amargo" cayó al agua y se ahogó

El juez de instrucción, ha recibido esta mañana una comunicación que llega de San Justo, dando cuenta de un accidente ocurrido el día 24 a las 15 horas. La información refiere que el vecino Eugenio Jurio, en momentos que se hallaba paseando a orillas del Arroyo "Saladillo Amargo", en un descuido cayó al agua pereciendo ahogado. La policía del lugar efectuó trabajos de búsqueda, hallando el cadáver en la mañana de ayer. El cuerpo de Eugenio Jurio se encuentra en la Jefatura de policía de San Justo, donde han levantado capilla ardiente.

Fueron detenidos 5 ciudadanos

Empleados de investigaciones, en horas de anoche, procedieron a la detención de los señores Horacio Rodríguez, Dr. Román San Martín, Cipriano Canova, Luis Atolini y Juan Corti.

Los detenidos recorrían la ciudad arrojando pequeños volantes que llevaban la siguiente inscripción: "La libertad no se mendiga, se impone".

TRIBUNALES

LIBERTADES DENEGADAS

El Superior Tribunal de Justicia, por la secretaría Echagüe, ha denegado la libertad condicional solicitada por Pedro Galarza, Antonio Santa Cruz y Diego Vantruiz. No han cumplido con los requisitos carcelarios.

RECURSO DIRECTO

En el recurso directo interpuesto por el Dr. Antonio Pautasso en el juicio que sigue J. M. Rosal y Cía. contra Santos Pradolini y otros, la sala de 2o. turno resolvió declarar bien denegado el recurso dictado por el juez de la 1a. nominación.

EJECUCION DE HIPOTECA

La sala de 2o. turno por la secretaría Sobrero dictó fallo en el juicio que por ejecución de hipoteca sigue Catalina J. de Allet contra Santos Pascual, revocando el auto apelado que aprobaba la subasta de un inmueble, revocando ese auto y declarar nulo el remate practicado en autos, con costas. En $ 200 los honorarios del Dr. Parma y $ 100 los del procurador Gómez. La anulación es declarada porque la citación de los acreedores hipotecarios en cuarto grado no ha sido ordenada por el ac-quó y aparece disimulada por el actor. Siendo así, dice la Sala, no se explica realmente cómo se pudieron publicar edictos con denuncia de la 4a. hipoteca, cuyos acreedores no han sido citados en forma legal, razón que informa de una transgresión que viola una disposición substancial prescripta para ese acto.

PEDIDO DE QUIEBRA

Ante el juzgado en turno, 1a. nominación, Dr. Anadón, secretaría de la Peña, la firma Miguel Rivera y Cía. de esta plaza, solicitó la quiebra del comerciante J. Heredia Leal que opera en Villa Ana, Dpto. G. Obligado, por un documento de $ 1.494.74.

DECLARATORIA DE POBREZA

El juez, Dr. Anadón, secretaría de la Peña, otorgó carta de pobreza a Enrique Manachesal, para tramitar en papel común y sin multa su rectificación de apellido.

DECLARATORIA

En el sucesorio de José Bianchi se declaran sus herederos a su esposa Cecilia Piazzi de Bianchi y sus hijos Asunción, Regina María, Andrés Angel, Domingo, Margarita, Catalina Cecilia y María Bianchi.

SUMARIAS INFORMACIONES

Por la secretaría Esquivel fué aprobada la sumaria información producida a solicitud de Gregorio Vescio.

—Lo mismo fué aprobada la levantada a solicitud de Inés W. López.

—Se aprobó la sumaria levantada a solicitud de Gabriel Malojoviera Tellas para rectificación de nombre y apellido.

DECLARATORIA DE QUIEBRA

Fué declarado en estado de quiebra el comerciante de Ataliva, Departamento Castellanos, Carlos Niehof. El contador será designado el día 28 a las 10 y la verificación de créditos el día 25 del mes próximo a las 9 horas.

OPERACIONES APROBADAS

El juez de la 2a. nominación, Dr. Mántaras, secretaría Passeggi, dictó resolución en el juicio sobre divorcio y separación de bienes seguido por Luisa Moyano de Sánchez contra Félix Sánchez, aprobando las operaciones practicadas por los doctores Amadeo Ramírez y Miguel Casañas.

HOMOLOGACION DE CONCORDATO

En la convocatoria de acreedores [illegible] se homologó el concordato de pago íntegro a los créditos privilegiados, pago del 10 o|o en dos cuotas iguales a 1 y 2 años de plazo. En $ 1800 los honorarios del Dr. Mathurin y $ 900 los del procurador Ghio.

DIVISION DE CONDOMINIO

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, Dr. Mántaras, secretaría Irigoyen, aprobó la operación de división de condominio practicada por el perito Dr. Gratarola en el juicio José, Juan y Francisco Ghioni, sobre un inmueble ubicado en Colonia Rosa, Dpto. San Cristóbal.

RESOLUCION EN UN SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Pedro Díaz, Luisa Mendoza y Zacarías Díaz se dictó resolución por la cual se nombra administrador al señor Pedro Díaz, y se le autoriza practique la operación de venta bajo las condiciones establecidas.

AUTORIZACION

El juez de la 3a. nominación, doctor Leiva secretaría Ferreyra concedió la autorización solicitada en el sucesorio de Crescencio Manuel López para que la administradora Rosa María de López, venda en privado y por su precio no menor de $ 900 la fracción de terreno ubicada en Santo Tomé, facultándola para otorgar la escritura respectiva.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

El juez de la 3a. nominación, doctor Leiva secretaría Ferreyra dictó declaratoria de herederos en el sucesorio de Eulogia María Encina de Antille a favor de sus hijos Cándido Enrique Diógenes o Diógenes C. Gerardo Armando o Armando G. Sara y Oscar Antille y sus nietos Luis, María, Blanca Rosa, Raúl Gregorio, Víctor Alcides, Mercedes Dora, Juan Ramón, Oscar Darío, Laura Lydia, Antonio Eliseo Antille Alvarez y María del Carmen, Juana Laura, Fernando Ramón, Julio Raúl, Alicia Zulema, Lucía Sara, Dora Luisa Matilde y Oscar Alfredo Pedro Estrada Antille y Susana María Guadalupe del Corazón de Jesús Antille Domenicone.

LIBERTAD

El juez del crimen, doctor Sabate por la secretaría César Moulé ordenó la libertad de Manuel Rojas, a "El Negro Cosquero", en virtud de la sentencia dictada en el proceso que se le sigue por hurto, de lo que ya hemos informado.

Inauguración de la Exposición Rural de Rafaela

Discurso del ministro de Instrucción Dr. Reynaldo Pastor en el acto de ayer

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Ayer tuvo lugar la inauguración de la exposición de Rafaela, organizada por la Sociedad Rural. El acto revistió caracteres muy lucidos existiendo numeroso público.

Poco antes de las 18 horas recorrió la exposición el candidato a la presidencia general Agustín P. Justo, acompañado por el candidato a gobernador doctor Manuel María de Iriondo.

Representando al Superior Gobierno concurrió el ministro de Instrucción Pública, doctor Reynaldo Pastor, que en el acto de la inauguración pronunció el siguiente discurso.

"Señores:

Nada más grato al espíritu del gobernante que dirigiros la palabra en ocasión de un certamen de la categoría como el que hoy me toca dejar inaugurado en representación del gobierno de la intervención nacional.

Constituye la vigésima quinta Exposición Nacional de Ganadería e Industrias y el décimo y décimo tercer concurso de vacas lecheras y ganado gordo, el índice más elocuente de la laboriosidad y afán de progreso que anima a los habitantes de esta ubérrima zona de la Provincia de Santa Fe.

La importancia de la exposición de Rafaela, que ya es tradicional, estriba en sus fines prácticos más inmediatos. El ponderable efecto de vincular al productor con el consumidor, tiene en ella su carácter más eficaz. Por doquier se puede ver al trabajador auténtico observando el funcionamiento o los detalles de una máquina o la modificación introducida en otra; pero esa observación ofrece un aspecto singular, que no es frecuente en las otras exposiciones que se llevan a cabo periódicamente en la provincia. Ese trabajador rural que se repite ante todos los stands, desconoce el snobismo, y sus actos aun no han sido [illegible] por esa [illegible] de los modernos desocupados. Si bien es cierto que el acto en sí puede traducirse en una fiesta del trabajo y de la industria, la presencia de los pioneers aquí reunidos, no se debe únicamente al deliberado propósito de holgar un día, sino también al concepto arraigado de las útiles enseñanzas que siempre aprovecharon durante las visitas anteriores [illegible] a la exposición de esta ciudad.

Por otra parte, razones geográfico-económicas corroboran la importancia del acto. En efecto, ubicado el Departamento Castellanos en el centro del tercio occidental de la provincia, se halla recorrido por las líneas de tres ferrocarriles que, sorteando solamente cuatro, vinculan los 25 restantes centros de población, entre los que se cuenta, con todos los privilegios de una ciudad moderna, por su cultura, por su estética y por su belleza panorámica, la de Rafaela que detenta el primer rango en el departamento y el tercero en la provincia.

Por el censo de vehículos que practicó el año 1930, la Dirección de Estadística de la Provincia, resultan inscriptos en las comunas de este departamento: 6.237 automóviles, 122 camiones (entre motores y acoplados), 1.880 chatas de 4 ruedas y 712 carros de igual número de ruedas. Esta abundancia de material de transporte, sumado a la prodigalidad férrea aludida, no requiere mayores comentarios para destacar la intensidad del volumen físico del comercio de esta zona.

Si a esto agregamos los antecedentes [illegible] al aprovechamiento de la superficie territorial del departamento, por los que se comprueba que Castellanos y San Martín destinan el 41.[illegible] y [illegible] de su extensión superficial al cultivo de trigo, lino, avena, cebada y centeno, y que de las 2.[illegible] fincas que se dedican a la agricultura en Castellanos, 1.347 fueron trabajadas por sus propios propietarios, llegaremos a la conclusión halagüeña de que estos departamentos son los que destinan mayor extensión en la provincia a la agricultura escencialmente productiva.

Castellanos con una producción triguera de 1.604.609 quintales en una extensión de 174.404 hectáreas, se coloca a la cabeza de los departamentos productores de trigo.

Su explotación ganadera nos depara las siguientes observaciones: Castellanos es el departamento que tiene más hacendados; los últimos datos correspondientes a 1930, le asignan un haber ganadero de 300.000 vacunos, 15 mil lanares, 22.000 porcinos y 85.000 yeguarizos, guarismos que lo colocan entre los primeros términos de las diferentes escalas departamentales y aunque dejemos deliberadamente librado al desfile de productos que seguirá en seguida, la demostración del grado de refinamiento alcanzado, es ya este un índice seguro de la labor acérrima y del brioso esfuerzo que realizan los expositores de la zona.

El hermoso pabellón de industrias nos sorprende por el número y calidad de los productos expuestos. Tanto la industria lechera, de conservación de carnes y fabricación de [illegible], las industrias mecánicas y de ebanistería, etc., han alcanzado elocuentes grados de perfeccionamiento. El conjunto de [illegible] fabricadas, [illegible] lo que antecede y justifica que sus fabricantes puedan sentir el legítimo orgullo de ostentar productos que por su terminación y calidad no le van en zaga a los mejores que se fabrican en el país.

Y en todo este conjunto de observaciones ligeramente anotadas, pero de un valor altamente positivo, quizás encontraréis señores la clave de vuestro propio progreso y engrandecimiento, que es motivo legítimo del justificado júbilo que puebla este amable y seductor ambiente y que sin duda alguna despertará más hondo y más imperativo que nunca en nuestras almas, un profundo anhelo de lucha y de trabajo!

Señores: visito a Rafaela por primera vez. Una fugaz excursión por sus calles me ha permitido valorar sus riquezas.

La magnificencia de sus edificios de líneas modernas y esbeltas el acicalamiento con que el comercio exhibe sus manufacturas, su tráfico rumoroso y hasta su alegría que alborosa, confirmaron las referencias que tenía de esta ciudad, donde cada uno de sus habitantes es un factor de progreso a la vez que elemento de una sociedad que tiene por lema estos dos hermosos [illegible] Superación constante!

Por eso, esta visita y esta fiesta reafirman en nuestro espíritu la sensación indeleble de la gran potencialidad económica y del futuro grandioso de Santa Fe. [illegible] votos impregnados del más puro argentinismo por vuestra creciente prosperidad y venturoso porvenir!"

Departamento 9 de Julio

DESDE ESTEBAN RAMS

Vialidad

Una cuadrilla de peones a cargo de un contratista trabajan activamente el terraplén en el callejón que divide los establecimientos denominados: "El Peligro" y "El Tacuru" propiedades de los señores Pereda Ltda. S. A. y [illegible] y del Pino respectivamente, el que ya casi se encontraba en condiciones intransitables, máxime en días de lluvias.

Con el camino que más arriba mencionamos ponénse de manifiesto los fáciles medios de comunicaciones entre éste pueblo y los de Campo Garay, Colonia Monte Fiori, Ceres, Portalis, Tostado, etc.

Importante obra se está realizando por intermedio del Departamento de Vialidad con la construcción del camino que arrancando de San Cristóbal terminará en Portalis, siempre por el costado de las vías del F. C. C. N. A. y el que hoy está a unos [illegible] kilómetros de este pueblo.

En la playa de la estación local se encuentran [illegible] hasta que les llegue el momento de ser colocados en alcantarillas del camino que mencionamos [illegible] caños de hormigón armado, los que servirán de desagües y tenemos noticias que en las estaciones Campo Garay y Portalis, se bajarán más de 300 de estos y con el mismo fin.

Canal—

Es digno de mencionar el que está construyendo una cuadrilla dependiente de la empresa de los FF. CC. del Estado, el que (a solicitud) se hace para evitar las frecuentes inundaciones que azotan a este pueblo.

Sementeras—

Se encuentran en inmejorables condiciones los sembrados de esta zona, teniendo por lo tanto buenas perspectivas.

Políticas—

Estuvo en ésta en jira política el candidato a diputado provincial por este departamento, señor don Ernesto Montes, a quien acompañaba el señor José Galuppo, ambos [illegible] en las filas de la fracción "justista" y son los únicos políticos que han honrado nuestro distrito con su presencia, pues los demás partidos o tendencias no dan por completo señales de vida.

Sociales—

El día 31 del corriente se llevará a cabo el enlace del señor Mateo Romero con la señorita [illegible] Muga, deseámosle felicidad a los futuros contrayentes.

Viajeros—

De y a Tostado, los señores Ernesto Monte y José Galuppo.

—A y de Campo Garay, el empleado de la Dirección de Ganadería, señor Rafael Barbosa.

—A y de San Cristóbal, el señor Rubén Quiroga.

—A y de Monte Fiori, el señor juez de paz de la localidad, a cargo de quien se encuentra actualmente [illegible] Eustaquio Maldona.

Corresponsal

DESPEDIDA A UN FUNCIONARIO EN LA GALLARETA

FOOTBALL

El domingo 18 del corriente dirimieron supremacías las primeras escuadras del Ferrocarril F. B. C. del vecino pueblo de Vera y Sportivo Gallareta F. B. C. de ésta, por los puntos de reglamento para la segunda rueda del campeonato departamental.

Después de una lucha reñida y haberse hecho derroche de buen juego por ambos cuadros, finalizó la brega con el triunfo de Sportivo Gallareta F. B. C. por 2 tantos contra 1.

La actuación del árbitro señor Oscar von Oertel fué correctísima y dió oportunidad por sus buenos fallos a que varias veces se le aplaudiera entusiastamente.

CENTRO BME. MITRE

El domingo pasado se renovó la comisión directiva del Centro Bartolomé Mitre, la que actuará durante el período octubre 1931 - 1932. La nueva comisión quedó constituída así: Presidente: señor Pablo Rodríguez; vice: Alberto Verbeck; secretario: Facundo Ruzi Díaz; pro: Justo Rousseau; tesorero: Francisco Martínez; pro: Ramón Wuérich; vocales: Aurelio Cendra, Hermógenes Sotelo, Pedro Alderete y Germán Ayala.

DESPEDIDA

Con motivo de tener que ausentarse en breves días a la sucursal Villa Ana, el jefe de almacén de La Forestal Argentina S. A. de la localidad señor Román Curutchet, los empleados de dicha dependencia le ofrecieron una demostración de aprecio que consistió en un pic nic que se efectuó en "Los Palmares". El domingo 18 del corriente, y a estar a las informaciones [illegible] esta reunión resultó muy lucida.

Hicieron acto de presencia los señores Román Curutchet, Juan Volkart, Teodoro Piris, Isaac Azerrad, Genaro Figueroa, Paulino López, Noé Zaffaroni, Manuel Bustamante, Vicente Medina, Camilo [illegible], Francisco [illegible], Domingo Cecato, Bernardo Esquivel, Alcides Azulay, Alcibiades Rodríguez y varios otros.

NACIMIENTOS

El hogar de los esposos Melxner - Piris se ha visto alegrado con el reciente advenimiento de un robusto bebé al que le impondrán los nombres de Teodoro Fernando. Tanto la mamá como la [illegible] se encuentran bien de salud.

Con tal motivo el gentil hogar ha recibido numerosas felicitaciones de sus relaciones.

ENFERMOS

Restablecido el señor Juan Medina.

—Guarda cama la señora Dora de Mourglia.

—Enfermo desde hace algunos días, el señor Pedro Wuérich.

VIAJEROS

De y para Vera, los señores René Lawson y Oscar Amado.

Del mismo punto el señor Carlos Berll y su hija señorita Elvira.

De Cerrito, el señor Enrique Feuillade.

Consejo Nacional de Educación

En la última reunión se aprobaron los consejos escolares para Resistencia y Puerto Bermejo, Chaco Nacional. Integráronse, para el período 1931 - 1932 en la siguiente forma:

Resistencia. — Presidente: Sr. Carlos A. Martínez Quiroga; secretario: Mario A. Gabardini; tesorero: Gustavo Lagerhem; vocal: Sixto A. Rodríguez.

Puerto Bermejo: Presidente: Sr. Orlando A. Arca; secretario: Américo Stegagnini; tesorero: Enrique Kirien; vocal: Enrique Sabuna.

PAGO DE HABERES EN PROVINCIAS Y TERRITORIOS

Art. 1o. — El pago de haberes, eventuales, alquileres, etc., de las escuelas nacionales de provincias (Ley 4874) y de los territorios nacionales, se efectuará por las inspecciones seccionales, a cuyo efecto la tesorería los remitirá, por giro a la orden, el importe líquido total de la planilla correspondiente.

Art. 2o. — Dichos giros los inspectores lo depositarán en una cuenta oficial que abrirán al efecto en la sucursal o agencia del Banco de la Nación más inmediata y, contra su importe abonarán los sueldos del personal, alquiler local y gastos, con cheques.

Art. 3o. — En cada talón los inspectores consignarán la fecha de pago, el nombre de la persona a cuyo favor se extendió el cheque y el importe de la libranza.

Los talonarios respectivos deberán ser archivados en la Inspección Seccional.

Art. 4o. — Los cheques que se anulen por error deberán conservarse adheridos al talón, cruzándolos con la palabra "anulados".

Art. 5o. — Los inspectores seccionales anotarán claramente en las planillas de sueldos, al lado de que con que se atendió el pago respectivo.

Art. 6o. — Los inspectores deberán efectuar los pagos dentro del término de diez días de recibido el giro bajo pena de ser multado en cien pesos moneda nacional ($ 100 m|n.), si no lo hicieran en el plazo establecido, sin perjuicio de las medidas que se adoptare para evitar su repetición.

Art. 7o. — Tanto los directores, como el personal de las escuelas y los locadores para percibir sus haberes por cheque o giro bancario, deben remitir previamente bajo sobre certificado él o los recibos en blanco antes del día de cada mes.

Art. 8o. — Los inspectores rendirán cuenta a Dirección administrativa (contaduría), dentro de los treinta días siguientes del recibo del giro.

Art. 9o. — Las devoluciones de impagos, se efectuarán por intermedio de la sucursal o agencia del Banco de la Nación Argentina, con transferencia a la casa central en la cuenta oficial del Consejo Nacional de Educación.

Departamento Las Colonias

DESDE FELICIA

Policiales

Con el cambio del jefe político del departamento Las Colonias, declaróse cesante al comisario de policía local, don Horacio Chamorro, habiéndose nombrado en su reemplazo a don Juan Schnidrig, vecino de ésta. También en breve, habrá otros cambios de autoridades.

Políticas

A pocos días de la fecha de los comicios se nota poco interés y entusiasmo en el electorado, a pesar de la ansiosa expectativa que al respecto reinara otrora.

Lluvia benéfica

A las 2 de la madrugada de ayer cayó un copioso aguacero acompañado de viento huracanado. La lluvia vino a aumentar la excelencia de condiciones en que se encuentran los sembrados y campos de pastoreo.

Escolares

La fecha de clausura del año escolar para el 30 de noviembre próximo no ha sido recibida con agrado de parte de muchos padres de familia, por cuanto los calores que habrán dentro de poco van a perjudicar la asistencia a las clases en el turno de la tarde.

(Corresponsal).